

Revitalización y reciclaje del área patrimonial de la hacienda "San Jerónimo", San Jerónimo, Baja Verapaz.

Presentado por: Reynaldo García Portillo.

para optar al título de:

Arquitecto

Egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala Guatemala 2009





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. JUNTA DIRECTIVA. FACULTAD DE ARQUITECTURA.

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo Vocal I Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz Vocal II Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes vocal III Arq. Carlos Enrique Martini Herrera. vocal IV Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada. Vocal V. Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva. Secretario. Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

TRIBUNAL EXAMINADOR.

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo Secretario. Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

Examinador Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

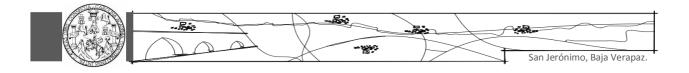
Examinador Arq. José David Barrios Ruiz.

Examinadora Arq. Jenny Iveth Barrios Vital.

Asesor: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.

Dedicatorias

- A la Universidad de San Carlos de Guatemala: por albergarme en sus aulas, durante tantos buenos años de mi vida estudiantil.
- A mis padres Reyinaldo y Norma, a quienes les debo todo en mi vida.
- A mi hermana Carolina, mi mejor cómplice y colega arquitecta.
- A mi abuelos Román y Marina. (+)
- A mis amigos: José, David, Francisco, Juan, Carlos (Capillo), Karin,
 Enrique, Cecilia, Elmar, Claudio y Carlos (Tilico) por estar de mi lado siempre.
- A mis compañeros y amigos de la universidad y de mi barrio.
- A San Jerónimo Baja Verapaz, municipio lleno de riqueza histórica.
- A Guatemala, el lugar más hermoso.



ÍNDICE

				,
Intro	oa	uc	CI	on

GENERALIDADES

I. ANTECEDENTES. II. PROBLEMA III. JUSTIFICACIÓN IV. DESCRIPCIÓN. V. OBJETIVOS.	2 2						
A. OBJETIVOS GENERALES	3						
VI. DELIMITACIÓN	3						
A. DELIMITACIÓN ARQUITECTÓNICA B. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO							
VII. METODOLOGÍA4							

CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO

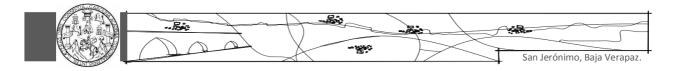
I.	CON	CEPTOS
	A.	Patrimonio6
	В.	Cultura6
	C.	Patrimonio cultural6
	D.	Patrimonio arquitectónico6
	E.	Patrimonio cultural6
	F.	Monumento histórico6
	G.	Conservación arquitectónica7
	Н.	Restauración arquitectónica7
	I.	Reciclaje arquitectónico7
	J.	Consolidación arquitectónica7
	K.	Integración arquitectónica7
	L.	Liberación arquitectónica8
	M.	Reintegración arquitectónica8
II.	TEOR	ÍAS DE LA CONSERVACIÓN DE
		IUMENTOS8
III.		CIPIOS TEÓRICOS DE LA
		AURACIÓN9
IV.	ARTE	SANÍAS Y EL PROYECTO
		A. QUE ES LA ARTESANÍA10

CAPÍTULO 2 MARCO JURÍDICO

I.	CO	NTEXTO NACIONAL
1.	CO	NIEXIO NACIONAL
	A.	LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA
	B.	DE GUATEMALA12 LEY PARA LA PROTECCION DEL
	υ.	PATRIMONIO CULTURAL DE LA
		NACION13
II.	REC	COMENDACIONES INTERNACIONALES.
	Α.	CARTA DE ATENAS14
	В.	CARTA DE VENECIA14
	C.	CARTA DE PARIS
	E.	CARTA DE VERACROZ15
	F.	CARTA DE QUITO16
III.	СО	NTEXTO MUNICIPAL.
IV.	ING	GUAT17
_	4 DÍ	TIII O O MAROO OOMTEVTII A
<u>C</u>	<u>API</u>	TULO 3 MARCO CONTEXTUAL
_		
I. II.		NTEXTO NACIONAL20 NTEXTO DEPARTAMENTAL20
III.		NTEXTO MUNICIPAL21
	Α.	División político administrativa21
	В.	Limites municipales
	C.	Accesos viales
		Departamental a sus municipios22

D. Demografía23

1.Población total 2.Densidad poblacional. F. Infraestructura básica y turística, del



CAPÍTULO 4 MARCO HISTORICO.

I.	ANTECEDENTES PRHISPANICOS	32
II.	SIGLO XVI	32
III.	SIGLOS XVII-XVIII	33
IV.	SIGLOS XIX-XX	34
٧.	SIGLO XX	35
VI.	SIGLO XXI	35
VII.	EVOLUCION GEOGRÁFICA DEL TRAZ	ADO
	LIDDANO DE CAN JEDÓNIMO	2/

CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DEL INMUEBLE Y SU ENTORNO INMEDIATO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y DEL ÁREA A
RECICLAR DENTRO DE LA MISMA38
VIENTOS, VEGETACION, CONTAMINANTES
Y SOLEAMIENTOS39
TPOLOGIA ARQUITECTONICA40
RECORRIDO FOTOGRAFICO EXTERIOR41
RECORRIDO FOTOGRAFICO INTERIOR 50
PLANOS DEL ESTADO ACTUAL DEL
INMUEBLE55
RECUENTO DE MATERIALES
CONSTRUCTIVOS59
. DAÑOS ENCONTRADOS EN EL
INMUEBLE65

CAPITULO 6 PREMISAS Y PROPUESTA DE DISEÑO

•	PRE/	MISAS GENERALES DE DISENO	72
II.	INTE	RVENCIONES A PROPONER	75
III.	PRO	PUESTAS DE USO Y RECICLAJE	81
	A.	DIAGRAMA DE PREFIGURACION.	83
	В.	PLANOS DE DISEÑO	84
	C.	PRESENTACIONES ARQUITECTONIC	CAS
		EN TERCERA DIMENSION	92
	D.	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA.	97

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....100

BIBLIOGRAFÍA.....101



Introducción

Las variaciones conceptuales y de tendencias en el campo de la arquitectura, a través del tiempo, ubican en un momento y lugar en el cual, elementos valiosos, herencias y legados patrimoniales, son rescatados y reutilizados, con intenciones plenas, adecuados y de carácter factible.

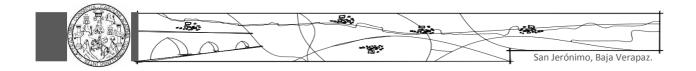
Repleto de este patrimonio cultural de generaciones pasadas, el territorio guatemalteco, se convierte en un excelente campo para la práctica de la revitalización y reciclaje arquitectónico, nuevas propuestas se ven adheridas a elementos anteriores, transformándose en un solo elemento, actual, pero sin olvidar su faceta de legado cultural.

Ante esto y enfocándose en San Jerónimo, municipio de la Baja Verapaz, en la región norte de la república guatemalteca, el cual es poseedor de riquezas arquitectónicas de un periodo colonial español, con tendencias de la orden dominica del aquel entonces, elementos tan valiosos, como lo son los vestigios de "La Antigua Hacienda, San Jerónimo", patrimonio industrial y cuna de lo que fuera uno de los mayores ingenios de Latinoamérica conquistada, este estudio muestra, un concepto, una idea, una propuesta que en base a los cánones actuales, es lógica y productiva.

Sea pues esto un soplo de nueva vida, y un nuevo despertar, de la ya mencionada en crónicas desde anteriores épocas, por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, como la mas bella, "LA ANTIGUA HACIENDA SAN JERÓNIMO".



GENERALIDADES



GENERALIDADES

I. ANTECEDENTES.

"La Antigua Hacienda San Jerónimo" construida por los frailes dominicos, entre los años 1540 y 1550, luego de la conquista del ejercito español, de la región de las Verapaces, llegó a ser un bastión importante, del Reino Español en América Central por su producción de azúcar, cochinilla, uvas, vinos y licores de olla¹. Forma en la actualidad parte del patrimonio cultural de la nación guatemalteca.

En base a esto y tras conocer los planes y propuestas arquitectónicas anteriores de rescate de la hacienda la cual se presenta en la actualidad como "El Museo del Trapiche", brinda un terreno de estudio adecuado para el seguimiento de los trabajos, que refieren a la revitalización de un legado cultural de plena importancia, no solo para la preservación y reutilización de mismo, sino para el área de las Verapaces y de la nación.

II. PROBLEMA

La "Antigua Hacienda San Jerónimo" actualmente presenta un marcado deterioro, de áreas con y sin intervenciones anteriores, debido al abandono por parte de las autoridades municipales y gubernamentales. Además planes anteriores han quedado inconclusos pudiéndose darles seguimiento.

III. JUSTIFICACIÓN

Siendo la "antigua Hacienda San Jerónimo" parte del catálogo del patrimonio cultural de la nación, su conservación y en este caso, su revitalización y reciclaje son de plena importancia, para la nación, como lo expresa la Constitución de la República de Guatemala en su articulo 60: El patrimonio Cultural de la Nación está bajo protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo en los casos que determine la lev.

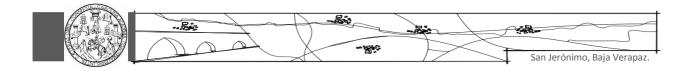
Además incluiría nuevamente un elemento importante de la historia de la región de las Verapaces y de la república de Guatemala, por lo cual el presente estudio/propuesta, está plenamente justificado.

IV. DESCRIPCIÓN

Este estudio contempla el levantamiento y análisis del estado actual del lugar, además de planteamientos de Anteproyecto de Diseño Arquitectónico, de elementos que, sin métodos invasivos o destructivos del patrimonio, formen parte de las áreas de esparcimiento, sostenibilidad y conservación del conjunto.

Con este proyecto se evaluará, cada aspecto que esté involucrado, debido al carácter patrimonial de la "Hacienda

López, Carlos. Albergue para el Fomento del Ecoturismo "hacienda Vieja San Jerónimo" Baja Verapaz. Tesis de Grado FARISAC 2014



San Jerónimo", tomando en cuenta la historia, la cultura y las tradiciones de la región, la hacienda San Jerónimo y del municipio en sí.

V. OBJETIVOS.

A. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal que se piensa lograr con este proyecto es:

 Crear una propuesta de revitalización y reciclaje adecuado en el área patrimonial de la "Antigua Hacienda San Jerónimo".

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que se piensa lograr con este proyecto:

- Desarrollar un análisis del estado actual de las áreas que no han sido intervenidas, y que actualmente conforman "La Hacienda San Jerónimo".
- 2. Generar propuestas de diseño de elementos estructurales que faciliten la conservación de las áreas patrimoniales, que no han sido intervenidas en el área patrimonial de La Hacienda San Jerónimo.
- Concebir una propuesta, de reciclaje arquitectónico adecuado, y generadora de auto sostenibilidad, para las áreas patrimoniales del museo.

VI. DELIMITACIÓN

A. DELIMITACION ARQUITECTÓNICA

El presente estudio de revitalización enmarca las áreas aun no intervenidas, que en la actualidad son parte del "museo del trapiche", áreas que forman la parte principal, de lo que era el ingenio de la "Antigua Hacienda San Jerónimo.

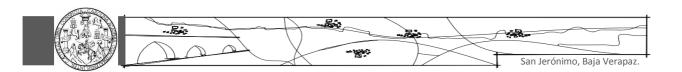
Además el estudio contempla temporariamente las características arquitectónicas originales que ha conservado desde su fundación en 1516 hasta nuestros días (año 2009).

Además se tomarán en cuenta los datos históricos más relevantes que se obtengan en el proceso de esta investigación, dado que el objeto es de tipo patrimonial, la delimitación incluye un contexto conservacionista prioritario.

B. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO

La delimitación del trabajo para la revitalización y reciclaje, del área patrimonial, de la hacienda san jerónimo, baja Verapaz, cuenta con:

- Investigación del área, municipio de San Jerónimo. B.V.
- Investigación del objeto como tal.
- Propuesta de diseño y planos arquitectónicos de la revitalización arquitectónica a plantear



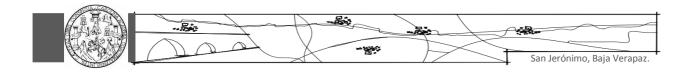
VII. METODOLOGÍA



FUENTE: López Jaén, Juan1990 Cultura del Monumento Versus Cultura de la Ciudad.



CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO



CAPITULO 1 MARCO TEÓRICO

I. CONCEPTOS

A. Patrimonio: El patrimonio es el conjunto de bienes y obligaciones considerados como una universalidad de Derecho, una unidad jurídica. El patrimonio es un receptor universal, que no varía por las modificaciones a su contenido.

La teoría del patrimonio considera que el patrimonio es una característica es, en otras palabras, una aptitud para poseer, de tal forma que el patrimonio también incluye bienes futuros ya sea de un individuo o de un colectivo total, como es el caso del patrimonio de una nación.²

- **B. Cultura:** Término de origen latino que significa lo mismo que "cultivo" ó "cuidado", la obra más importante de un grupo humano durante un periodo definido y en un lugar geográfico determinado.³
- C. Patrimonio cultural: "Es lo que identifica a un país o a una región, por sus características peculiares, las cuales están conformadas por el proceso histórico, que genera diversas

manifestaciones artísticas, religiosas y otras. Estos elementos son considerados de gran valor para la comunidad, porque representa elementos concretos de su identidad colectiva.⁴

Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de o por declaratoria autoridad lo integren constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.5

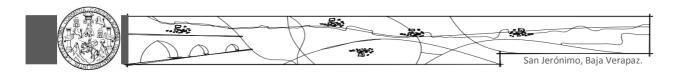
- D. Patrimonio arquitectónico: como patrimonio se refiere a un conjunto de bienes, el contexto sería inmobiliario, por lo cual el patrimonio de una cultura como tal arquitectónicamente hablando, llevaría a postrar la atención en edificios o lugares de común. interés con antecedentes que refieran a épocas, eventos o personajes importantes.
- E. Monumento Histórico: "Se comprende como la creación arquitectónica aislada así como

 ² Brenes Córdoba, Alberto (2001), Tratado de los Bienes, Séptima edición, Editorial Juricentro. ISBN 997-1-101-3.

 ³ Ceballos, Mario, Conservación de monumentos, Universidad de san Carlos, P.02

^{• 4} Chanflón Olmos, Carlos. Cit. p.109

 ⁵ ART. 3 LEY DEL PATRIMONIO



el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso de un suceso histórico. Esta noción se aplica no solo a las arandes obras sino también a las obras modestas que con el tiempo han adauirido significado cultural. Es también una fuente obietiva del conocimiento de la cultura del pasado, su reflejo o imagen, ya que es producto de la actividad del hombre en un momento dado de SU evolución obteniendo valor testimonial, documental y significativo".6

- F. Conservación arquitectónica: "Es el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales arquitectónicos para transmitirlos al futuro"
- G. Restauración arquitectónica: El término restauración proviene del vocablo latino "restaurare", esencialmente repetición (re-), poner en pie una forma estable (-staurare) en otros sentidos es la creación renovada, volver una cosa al estado que se encontraba antes.8
- H. Revitalización arquitectónica: término equiparable a

- reparación, por aplicarse a cualquier objeto no solo a los objetos culturales, pero lleva implícita una fuente componente funcional que permite establecer la equivalencia inicial del mismo objeto.9
- I. Reciclaie arquitectónico: aquellas obras de adaptación o adecuación, que se realizan casi siempre en monumentos habitables, con el fin adaptarlos a una nueva función, sea por cambio de destino del edificio, 0 sea conservando el mismo destino los cambios técnicos y culturales hagan necesarias dichas adaptaciones¹⁰
- J. Consolidación arquitectónica: tiene como finalidad el conservar o devolver la estabilidad a estructuras que acusan peligro de pérdidas o que se han perdido en mayor o menor grado, con un campo abierto para emplear técnicas que garanticen la estabilidad del monumento.¹¹
- K. Integración arquitectónica: puede tipificarse como la labor consistente en agregar a este uno o varios elementos que no existen en su contexto, al

^{• 6} Articulo 1º Carta de Venecia, 1964

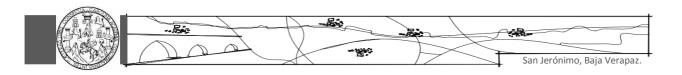
 ⁷ Glosario Gral. De Términos y Conceptos relacionados con la Restauración de monumentos en Guatemala, USAC.

 ⁸ Ceballos, Mario. Conservación de monumentos. Universidad de san Carlos. P.39

Ceballos Mario. Conservación de monumentos. Universidad de san Carlos, P.86

 ¹º Acevedo Salomao, Eugenia Reciclaje en zonas patrimoniales México

 ¹¹ Ceballos, Mario. Conservación de monumentos. Universidad de san Carlos. P.39



momento de efectuarse los trabajos de restauración¹²

- L. Liberación arquitectónica: tiene como finalidad básica el librar al monumento, que ha sido objeto de intervenciones o elementos anteriores yuxtapuestos, adosados o cercanos a el, que lo afectan devaluándolo.¹³
- M. Reintegración arquitectónica: consiste en volver a su lugar aquellos elementos originales que por alguna causa han sido desplazados de su sitio.¹⁴

II. TEORÍAS DE LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

Existen diversos criterios en cuanto a la actividad de restauración de un objeto de carácter patrimonial, desde los planteamientos del siglo XIX de **John Ruskin**¹⁵ para el cual la vida de un edificio es como la del ser humano: nace, vive y muere. Restaurar un monumento es destruirlo, es crear falsas copias e imitaciones, admitiendo como única operación la conservación para evitar la ruina, hasta el de su

contraparte y contemporáneo **Viollet- Ie-Duc**¹⁶, quien estableció lo que se dio en llamar restauración estilística, o sea, restaurar en estilo, rehacer como fue.

Ya en épocas modernas, las aseveraciones de **Camilo Boito**¹⁷, inspirador, de la famosa Carta de Atenas, documento internacional que ha servido de punto de partida de los nuevos conceptos sobre la restauración científica, Boito se basa en las ideas románticas y moralistas de Ruskin pero sin admitir su visión fatalista del fin del monumento, concibiendo éste como obra arquitectónica e histórica a la vez.

Propone, entre otros, la coexistencia de los diferentes estilos que se hallen en el monumento, sin buscar nunca la unidad de estilo, así como diferenciar claramente lo antiguo y el añadido moderno, eliminando los falsos históricos, dejando constancia documental y dando publicidad a lo restaurado o añadido. A la antigua idea de reconstrucción se antepone la de conservación. 18

 ¹² Ceballos, Mario. Conservación de monumentos universidad de san Carlos. P.39

 ¹³ Ceballos Mario., Conservación de monumentos universidad de san Carlos. P.39

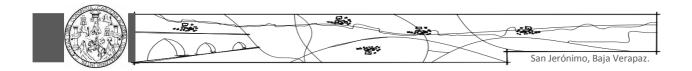
La Ceballos Mario., Conservación de monumentos universidad de san Carlos. P.39

 ¹⁵ John Ruskin (1819-1900), crítico inglés totalmente. Representante de la conciencia romántica, moralista y literaria, en contraposición a la restauración en estilo, defendiendo la autenticidad histórica.

 ¹⁶ Viollet-le-Duc (1814-1879), fue un notable arquitecto y figura emblemática de las primeras teorías sobre la restauración que influyeron notablemente en toda Europa.

 ¹⁷ Camilo Boito (1836-1914) es considerado como el padre de la restauración científica o del restauro moderno

¹⁸ Leonardo Puerto, Revista Serrablo Diciembre 2001, Volumen 31, No. 122. póg. 21



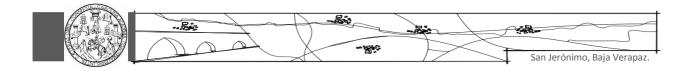
III. PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN 19

Para el desarrollo del presente proyecto de restauración y en base a los criterios de restauración científica, se tomarán como base los siguientes principios teóricos de la restauración:

- No pueden existir alteraciones espaciales, la composición arquitectónica original existía desde un inicio por una razón, siendo esta la principal causa de la restauración.
- Se pretende preservar antes que restaurar o reciclar, dado que son elementos únicos, y de procedencia irremplazable.
- No falsificación, puesto que esta altera el significado de la misma actividad, la cual eleva pretende interactuar con las épocas mas no modernizar los elementos sin un concepto claro de lo que se requiere.
- Reversibilidad, dado que los periodos y criterios son sujetos al mismo tiempo y lugar, los elementos deben poseer un carácter removible, en cualquier momento.
- No aislamiento del contexto, ningún elemento arquitectónico, por muy extraordinario que sea, se puede analizar sin su

- contexto, desprendido de su vecindario natural, ajeno a su legendaria ubicación. La noción del lugar en la arauitectura, trasciende el hecho geográfico, incorpora necesariamente el paisaje, naturaleza e historia el vecindario, las formas y hasta la actividad humana y social del entorno
- Un uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico, este el mas importante en nuestro estudio como tal, ya que se pretende introducir un elemento de auto sostenibilidad en un área patrimonial.
- Actividad sistemática, refiriere a un una sucesión de procesos los cuales involucren técnicas que faciliten y ejecuten correctamente la restauración requerida
- Implica elecciones, no siempre los inmuebles son aptos de conservación en el 100% de ellos mismos, debiendo tomar las mejores decisiones, tanto para el mismo inmueble como para los usuarios del mismo.

 ¹⁹ Molina Soto, María Elena, Valorización del Templo de San Sebastián y su Entorno Inmediato, Tesis de maestría, Arquitectura, USAC, 1995, P. 140



IV. ARTESANIAS Y EL PROYECTO.

El proyecto contempla una serie de revitalizaciones y cambios de uso de los inmuebles ubicados en la hacienda, entre los nuevos usos a plantear se encuentra la de un pequeño mercado de artesanía de la región, teniendo en consideración esto mismo, se identifica brevemente a la artesanía y su representación como tal en el área de Baja Verapaz.

A. QUE ES LA ARTESANÍA²⁰

Las artesanías se definen como un conjunto de las artes realizadas total o parcialmente a mano, en el cual se requiere destreza manual y artística para realizar objetos funcionales o decorativos.

Actualmente, la artesanía consiste principalmente de la elaboración de alfombras y otros textiles, bordados, cerámica, ebanistería y metalistería. Este oficio lo practican los artesanos, que trabajan en sus hogares con un equipo mínimo, o en talleres instrumentos y materiales más costosos.

La artesanía es tan antigua como la humanidad. Si bien en un principio tenía fines utilitarios, hoy busca la producción de objetos estéticamente agradables en un mundo dominado por la mecanización y la uniformidad. Entre las técnicas artesanales más antiguas

figuran la cestería, el tejido, el trabajo en madera y la cerámica. Casi todas las técnicas artesanales que hoy se practican tienen cientos o miles de años de antiaüedad.

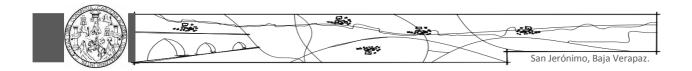
Las artesanías de la región pueden resumirse en:

- textiles: tejidos con telares de cintura y telares de madera, bordados, prendas de vestir, sweaters, mantas, ponchos, gorros.
- calzado, bolsos, cinturones, carteras, monederos
- metal: platería.
- cerámica
- madera
- joyería
- gastronomía (dulces)
- piñatas
- papel (adornos)
- cestería: de mimbre y otros tallos.

 ²⁰ García, Carolina. Mercado de artesanías San Lucas Tolimán, tesis de grado Farusac, 2005



CAPÍTULO 2. MARCO JURÍDICO



CAPITULO 2 MARCO JURÍDICO

Se incluyen a continuación las leyes varios existentes en documentos jurídicos nacionales e internacionales que amparan la existencia real y efectiva, de la acción de conservar y restaurar/reciclar el patrimonio arquitectónico dentro del ámbito sociocultural nuestro país, en Guatemala

I. CONTEXTO NACIONAL

A. LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Contiene los siguientes artículos que hacen referencia a la conservación/reciclaje del patrimonio arquitectónico y a la cultura de la siguiente manera:

- Artículo 57 Derecho a la Cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.
- Articulo 58 Identidad Cultural.
 Se reconoce el derecho de las personas de la comunidad a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.
- Artículo 59 Es obligación patrimonial del estado proteger,

fomentar y divulgar la Cultura Nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, y la creación y aplicación de tecnología apropiada.

- Artículo No.60: El patrimonio Cultural de la Nación está bajo protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo en los casos que determine la ley.
- Artículo No.61: Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales el Centro У Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y sus bienes culturales., estarán sometidos a réaimen especial conservación el parque Nacional de Tikal, el parque arqueológico de Quiriguá y la Ciudad de Antiqua Guatemala. Por haber declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adauieran similar reconocimiento.
- Decreto 26-97 del Congreso de la República: "Regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los Bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.



- El Decreto 81-98: dice que por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes se introdujo Reformas al Decreto No. 26-97 del Congreso de la República, con la finalidad de hacer efectivos los alcances y aplicaciones de algunas de las normas contenidas en dicho cuerpo legal.
- Código Civil: se puede mencionar que en sus Artículos No.456 y 459: dice que "Los bienes del dominio del poder público pertenecen al Estado o a los municipios, y se dividen en Bienes de uso Público Común y de Uso Especial o Bienes Nacionales de Uso No Común, como los Monumentos y las reliquias arqueológicas".
- Artículo No.472: menciona que "Las cosas de propiedad privada, inmuebles y muebles, declaradas como objetos de interés Artístico, Histórico o Arqueológico, están sometidas a leyes especiales"

B. LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

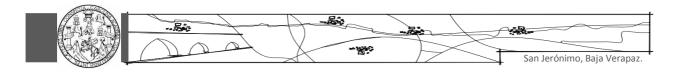
Artículo 2. Patrimonio Cultural.
 (Reformado por el Artículo 2 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República): Forman parte del patrimonio cultural de La Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo

integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

 ARTÍCULO 3. (Reformado por el Artículo 3 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República). Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

1. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE:

- a. Bienes culturales inmuebles.
- b. <u>La arquitectura y sus</u>
 <u>elementos, incluida la</u>
 decoración aplicada.
- c. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- d. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- **e.** La traza urbana de las ciudades y pobladas.
- **f.** Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
- g. Los sitios históricos.
- **h.** Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser



humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.

- i. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.
- Artículo 15. Protección. La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología e Historia, delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

II. <u>RECOMENDACIONES</u> <u>INTERNACIONALES</u>

Durante el transcurso del siglo pasado, eventos trascendentales permitieron la inclusión de tratados internacionales los cuales son la base actual de la restauración moderna en lo aue a inmuebles se refiere. continuación se mencionan principales, las cuales forman parte del criterio utilizado en esta investigación.

- A. <u>La carta de Atenas:</u> Estas normas de Conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, fueron escritas a principios del siglo XX, específicamente en el año de 1931.
- **B.** La carta de Venecia: Entre la carta de Atenas y la carta de Venecia

transcurrieron 33 años, ocurrió la segunda guerra mundial y la necesidad de reconstruir a un ritmo acelerado el parque inmobiliario de la ciudad europea, lo que originó conciencia aue la de conservación del patrimonio creciera frente a las doctrinas del CIAM, base de la arquitectura contemporánea. La Carta de Venecia es una continuidad de los principios enunciados en la Carta de Atenas, define en su primer artículo la noción de monumento. plantea la restauración como un trabajo interdisciplinario y el valor de autenticidad como fundamental en restauración y enuncia preocupación por los conjuntos monumentales. Se puede decir que la carta de Venecia es el primer documento escala verdaderamente internacional y de sus postulados, nadie puede negar su viaencia.

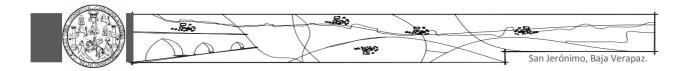
Se mencionan entre sus 16 artículos algunos de los más relevantes:

Artículo 4.

La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos.

Artículo 5.

La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de éstos a una función útil a la sociedad, esta dedicación es pues deseable pero no puede ni



debe alterar la disposición o el decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

Artículo 9.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se detiene en el momento en que comienza la hipótesis: más allá todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestro tiempo. lα restauración estará siempre precedida y acompañada por estudio arqueológico histórico del monumento.

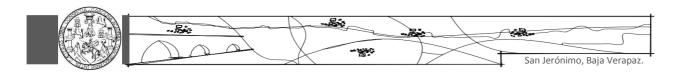
Artículo 12.

Los elementos destinados a remplazar las partes que falten deben integrarse armónicamente en el conjunto, pero distinguiéndose a su vez de las partes originales a fin de que la restauración no falsifique el documento de arte y de historia.

C. <u>Carta de París:</u> La única convención que fue ratificada por Guatemala sobre la protección del Patrimonio Mundial, esta entra en vigencia en Guatemala según el decreto 48-78 del Congreso de la República en el año de 1978, la fecha de propósito de la ratificación es el 16 de enero 1979. de Siendo el único documento que puede se considerar como parte de la Leaislación Guatemalteca sobre Protección del Patrimonio Cultural.

Entre sus recomendaciones más importantes encontramos las siguientes:

- El Patrimonio Cultural y natural que constituye un elemento esencial del Patrimonio de la humanidad está amenazado por peligros graves nacidos de nuevos fenómenos inherentes a nuestra época. Cada uno de los bienes culturales y naturales es único y la desaparición de uno de ellos constituye un empobrecimiento irreversible.
- Todos los países en cuyo territorio estén situados bienes del patrimonio cultural y natural tienen la obligación de proteger el patrimonio de la humanidad.
- Los estados miembros instituirán en su territorio, servicios públicos especializados encargados de desempeñar **funciones** de protección, conservación, patrimonio valorización del cultural. Formar У reclutar personal científico encargado de elaborar programas de identificación, protección е integración; porque los velar propietarios habitantes 0



- efectúen las restauraciones necesarias de los inmuebles.
- Las medidas de protección de los estados miembros serán en lo posible, científicas, las medidas administrativas se preocuparan para atribuir una función adecuada a los conjuntos históricos que hayan perdido su destino original²¹
- D. Carta de Veracruz: Aprobada por delegados del Conseio Internacional de Conservación, reunidos en mayo de 1992. Documento referido establecimiento de criterios para adoptar una política para actuar en los centros históricos de Iberoamérica: formula un diagnóstico de la situación de los monumentos en cuestión formula la impostergable necesidad de hacer uso racional de ellos.
- E. Carta de Cracovia: Surge impulsada por el proceso de unificación Europea y la entrada del nuevo milenio, a fin de actualizar la Carta de Venecia y adecuarla al nuevo marco cultural. En su texto se incorporan nuevos elementos como es la multidisciplina de la conservación y restauración, la necesidad de incluir en la misma nuevas

- tecnologías y estudios científicos a la hora de realizar cualquier proyecto de restauración y también aporta un glosario de términos en los que se definen conceptos como monumento, identidad, restauración, a la luz de los nuevos métodos e investigaciones.²²
- F. Carta de Quito: Las normas de quito surgidas en el año de 1967, como un "informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, de los pueblos de América" de las cuales entre lo mas destacable en ella se mencionan las consideraciones generales:
- La idea espacio de inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela Estado puede y extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y los bienes culturales que encierra. Pero puede existir una zona, recinto o sitio de carácter monumental, sin que ninguno de los elementos que lo constituyen aisladamente considerados merezca esa designación.
- Los lugares pintorescos y otras bellezas naturales objeto de defensa y protección por parte del Estado, no son propiamente

 ²¹ Cifuentes, Carlo, CONSERVACIÓN Y RECICLAJE DEL ANTIGUO COLEGIO "SAN JOSE DE LOS INFANTES" Y SU ENTORNO INMEDIATO. Tesis de grado, FARUSAC 2004.

 ²² Preámbulo de la carta de Cracovia, sistema de información cultural, consejo nacional para la cultura y las artes República de México.



monumentos nacionales. La huella histórica o artística del hombre es esencial para impartir a un paraje o recinto determinado esa categoría específica.

- Cualquiera que fuese el valor intrínseco de un bien o las circunstancias que concurran a importancia realizar SU significación histórica o artística, el mismo no constituirá monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del Estado en ese sentido. La declaración de monumento nacional implica su identificación y registro oficiales. A partir de ese momento el bien en cuestión quedará sometido al régimen de excepción que señala la Ley.
- Todo monumento nacional está implícitamente destinado cumplir una función social. Corresponde al Estado hacer que la misma prevalezca determinar, en los distintos casos, la medida en que dicha función social es compatible con la propiedad privada y el interés de los particulares.

III. CONTEXTO MUNICIPAL

Dentro del contexto municipal el plan de crecimiento tanto institucional como de fomento cultural del municipio, enfoca a la creación de espacios públicos que generen ingresos y además se conviertan en focos de interés tanto para el residente del área como para el visitante

IV. INGUAT 23

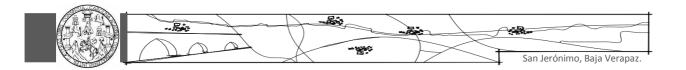
El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) define 7 sistemas básicos o áreas, de potencial turístico en el país las cuales son:

- 1. Guatemala moderna y colonial (altiplano)
- 2. Altiplano Indígena vivo (altiplano)
- 3. Aventura en el Mundo Maya (norte)
- 4. Un Caribe diferente (costa norte)
- 5. Paraíso natural (Verapaces)
- 6. Guatemala por descubrir (oriente)
- 7. Costa Pacífico (Costa y boca costa)

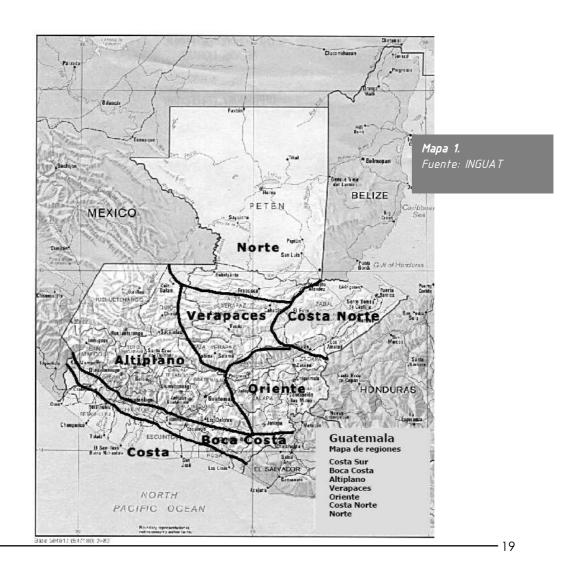
Ubicando al objeto de estudio en el Sistema 5 "Paraíso natural", aquí se le ofrece al turista las siguientes características:

- contacto con las comunidades locales
- expresiones culturales de la tradición popular, como: mercados al aire libre, danzas, ritos, procesiones, ferias, etc.
- Naturaleza y paisaje: los cultivos y los bosques.
- Historia. Prehispánica y colonial

^{• 23 (}INGUAT, Plan Operativo 1997)

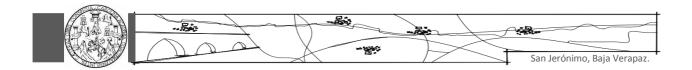


- Compras: Artesanías, escuelas de español, aguas termales, volcanes, montañas
- De mercado: El producto está constituido por los recursos turísticos, las vías de acceso, instalaciones y servicios con un precio adecuado.
- De apoyo a las operaciones Turísticas: en ellas participan proveedores y operadores de bienes y servicios, comunidades locales involucradas, incluyendo municipalidades y asociaciones locales.





CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL



CAPITULO 3

I. CONTEXTO NACIONAL

A. CONTEXTO GENERAL NACIONAL

Guatemala ocupa una área territorial de 108,889 km. cuadrados, la cual esta dividida en departamentos y estos, en municipios. Hay 22 departamentos y 333 municipios²⁴.

B. CONTEXTO DEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

El departamento de Baja Verapaz se ubica entre los 16 ° y 14° Latitud norte, y entre los 91° y 90° longitud este con una extensión territorial de **3,124** kms2.

LÍMITES:

 Norte: Alta Verapaz
 Sur: Guatemala y Chimaltenango.
 Este: el Progreso

• Oeste: Quiché

Baja Verapaz

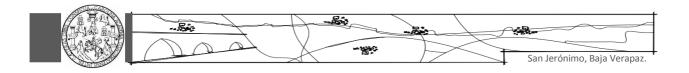
San Jerónimo

Gutatemala

Mapa No.2

Fuente: Elaboración propia en base a mapas del instituto nacional de estadística.

 ²⁴ Dato al 36 de febrero del 2008



Cuadro No. 1

Datos generales					
Nombre del departamento:	Baja Verapaz.				
Cabecera departamental:	Salamá.				
Población:	215,915 aproximadamente.				
Municipios:	El Chol, Granados, Purulhá, San Jerónimo, Rabinal, San Miguel Chicaj y Salamá.				
Clima:	De templado a frío.				
Idioma:	Achi', k'iche' y español.				
Altitud:	940 metros sobre el nivel del mar.				
Límites territoriales:	Colinda al norte con Alta Verapaz, al sur con Guatemala y Chimaltenango, al este con El Progreso, al oeste con Quiché.				
Extensión territorial:	3,214 kilómetros cuadrados.				
Fiesta titular:	17 de septiembre, en honor a San Mateo.				
Fundación:	1543.				
Temperatura:	Máxima 24 centígrados. Mínima 13 centígrados.				

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas y Censos Agropecuarios. Guatemala, 2003.

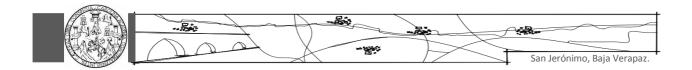
C. CONTEXTO MUNICIPAL, SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ.

Fiesta titular: 28 al 30 de septiembre, en honor a San Jerónimo, del cual debe su nombre la hacienda dominica original.

municipio de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz, de conformidad con el Código Municipal, es considerado el municipio como de Cuarta Categoría, situado a 15°, 03' y 40" latitud norte 90°, 14', 25" longitud oeste, y está a una elevación de 940 metros sobre el nivel del mar, colinda al norte con el municipio de Salamá, al sur con el municipio de Morazán el Progreso, al este colinda con los **Municipios** San **Agustín** de Acasaguastlán Morazán У departamento de El Progreso, y al lado poniente colinda con el municipio de Salamá. Distancia de la ciudad capital Guatemala de 151 Kms. con una extensión de 474 Kilómetros cuadrados. cuenta con 2 Barrios en el área urbana, 18 aldeas y 13 caseríos, su topografía es netamente quebrada.

A. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.

Actualmente el municipio de San Jerónimo cuenta con un centro urbano, 18 aldeas, 16 caseríos 5 fincas y un paraje piscícola, los cuales aportan un total de 18,784 pobladores de los cuales, 9527 son de sexo masculino y 9,257 de sexo femenino además de



totalizar 3,793 viviendas de diferente tipo.

B. LÍMITES MUNICIPALES

El municipio de San Jerónimo se ubica al Sur del Departamento de Baja Verapaz y colinda con los siguientes municipios:

- Norte: Salamá (B:V)
- Este: San Agustín Acasaguastlán y Morazán (Progreso)
- Sur: Morazán (Progreso) y Salamá
- Oeste: Salamá

División Política del Municipio

El municipio de San Jerónimo comprende 12 aldeas y 20 caseríos, la cabecera con categoría de pueblo, San Jerónimo, posee el caserío Santa Úrsula. Las aldeas son:

- Matanzas
- El Durazno
- Santa Catarina
- Santa Cruz
- El Cacao
- El Jícaro
- Sibabaj
- El Astillero
- Tesquehuite
- San Isidro
- Santa Bárbara
- Chile de vega.

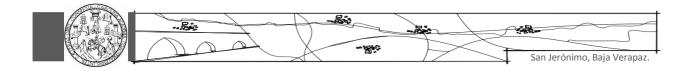
C. ACCESOS VIALES A SAN JERÓNIMO

San Jerónimo, se encuentra a 10 kilómetros de la antigua ruta nacional No. 17 que pasa por Salamá y se dirige a Cobán. Su principal vía de comunicación es la carretera Centroamericana Atlántico CA-9, hasta Rancho. Toda la carretera es asfaltada de Guatemala al municipio de San Jerónimo

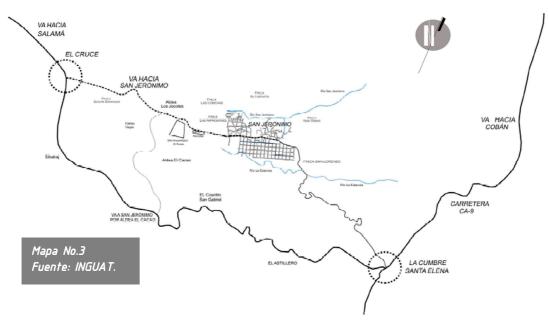
Distancias de la Cabecera Departamental a sus municipios

Las distancias de la ciudad de Guatemala a la cabecera departamental de Baja Verapaz, la cual es Salamá, son las siguientes:

- Salamá-Guatemala, vía El Rancho, carretera asfaltada: 155 Km.
- Salamá-Guatemala, vía San Juan Sacatepéquez, terracería 150 Km.
- Salamá-Guatemala, vía La Canoa, en construcción 82 km.



ACCESOS VIALES A SAN JERÓNIMO



D. DEMOGRAFÍA

1. Población total.

La población total del Departamento de Baja Verapaz es de 215,915 habitantes según censo 2003.²⁵

2. Densidad Poblacional

Según el censo realizado en el año 2002, el departamento de Baja Verapaz tiene 69 habitantes por kilómetro cuadrado.²⁶

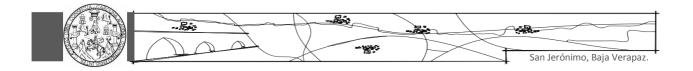
- ²⁵ INE, Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas y Censos Agropecuarios. Guatemala, 2003.
- ²⁶ INE, Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas y Censos Agropecuarios. Guatemala, 2003

E. ECONOMIA

La economía del municipio de San Jerónimo, se basa en dos rubros muy importantes; el agrícola, y el turismo, este mismo es en el cual se apoya la teoría de este estudio, al incluir áreas de interés lógico para el turista como anteproyecto.

1. Economía agrícola

Su economía se basa en la agricultura de productos como: Caña de azúcar, legumbres, granos básicos y cereales; en su producción pecuaria tiene: crianzas de ganado vacuno, porcino, caprino, equino y ovino.



2. Economía de turismo y artesanías

San Jerónimo es cuna de artistas plásticos de muy alto nivel, la artesanía del lugar. Además cuenta con pequeñas fábricas de aguarrás; y sus habitantes se dedican a la producción artesanal de: tejidos típicos, cerámica tradicional, especialmente se reconocen las jícaras y guacales del cercano lugar de Rabinal.

F. INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

En el Municipio de San Jerónimo cuenta con infraestructura básica y de interés turístico, tanto en el área rural como urbana, que son utilizadas para el servicio social u otras actividades. Estas son:

1. Agua potable.

El casco urbano de San Jerónimo, Baja Verapaz, cuenta con la introducción de agua potable desde 1921, así mismo el sistema llega al 95% de la población urbano y al 80% de las zonas aledañas.

Se cuenta también con una red de drenajes que da servicio al 90% de la población urbana por medio de una tubería central conectada a las candelas domiciliares.

2. Drenajes.

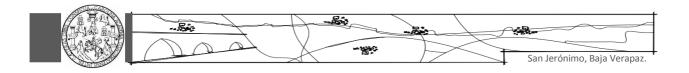
Se cuenta también con una red de drenajes que da servicio al 90% de la población urbana por medio de una tubería central conectada a las candelas domiciliares.

3. Energía eléctrica

obtuvo Se por acuerdo gubernativo del comité Salamá-San 1926, Jerónimo, en el alumbrado público y los fondos se acordaron en ese mismo año por acuerdo gubernativo, luego en 1931 aprobaron los estatutos de EEGSA. La alimentación eléctrica se realiza por la subestación de Santa Elena La Cumbre medio de línea bifásica. alumbrado público local cuenta actualmente con 100 **luminarias** aproximadamente el servicio particular de energía llega al 90% de la población.

4. Templos religiosos: Iglesia San Jerónimo

Fue construida en el siglo XVII, forma parte del complejo arquitectónico del trapiche. La iglesia consta de tres bóvedas de calicanto (mezcla de miel con clara de huevo, arena y cal.) El estilo de la iglesia es barroco colonial, los retablos son traídos de Francia y tienen laminillas de oro de 18 quilates. Las escrituras policromadas son de la misma época y estilo, se encuentra ubicada a un costado de la municipalidad.



G. RECURSOS NATURALES

Entre los recursos naturales y descripciones de interés respecto al municipio tenemos

1. Clima:

El clima del municipio es templado de vocación forestal enclavado en la Sierra de las Minas (área protegida), Según registros meteorológicos, la temperatura máxima es de 26° C y la temperatura mínima media es de 20° C.

2. Recursos Hídricos

Ríos: Concepción, La Estancia, Matanzas, San Isidro, Sibabaj, Chilascó, El Jícaro, Piedra de Cal, San Jerónimo, Tasquehuite, El Aguacate, Las Flautas, Quebrada, Honda, San Vicente, Vega de Chile.

Riachuelos: El Naranjo, El Rosal, Santa Bárbara, Santa Catarina.

Quebradas: Bellota, El Carrizal, El Trigal, Los Achiotes del León, El Chorro, El Zapotillo, Los Cerritos del Pescado, El Chupadero, Honda, Mojarrilla, El Cacao, El Hornito, La Campana negra, El Cangrejo, El Mango, Las Garrapatas, San Antonio.

a). Balneario de la presa:

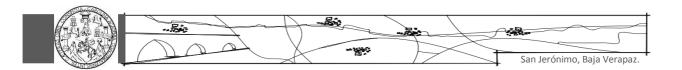
Este balneario es el inicio de una red de canales que recorren los valles de Salamá y San Jerónimo, utilizados para irrigación. Cuenta con ranchitos, área de acampar y churrasquear, la entrada es gratuita



Fuente: recolección y documentación personal

3. Sitios de interés turístico.

El municipio cuenta con áreas turísticas atractivas como lo son: el centro histórico colonial constituido por primer Ingenio Azucarero Guatemala, Trapiche de San Jerónimo, Convento Dominico, Iglesia Parroquial, Balnearios: La Presa, Poza de los Frailes, El Chupadero (Salto de Matanzas) los arcos del acueducto (conformados en dos series o secciones de diferentes periodos) y además vestigios anteriores de la propia hacienda en otros municipios cercanos como la lalesia de Jesús de Osúa en San Ignacio., Salamá. (Ver fotos No.2, 3, 4, 5)





Ruinas de la Iglesia de Jesús de Osúa (San Ignacio,

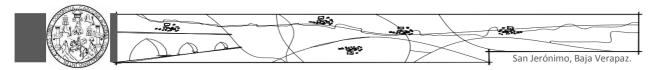
Salamá)
Fuente: recolección y documentación personal

Fotografía No.3



(Primer periodo)
Fuente: recolección y documentación personal

Fotografía No.4





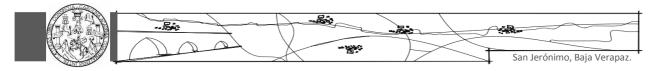
4. Áreas Protegidas En Baja

Fotografía No.6

Verapaz se encuentran las áreas protegidas de: La Sierra de Las Minas, catalogada como Reserva de Biósfera, tiene una extensión de 140,300 Ha y es administrada por "Defensores de la Naturaleza". Además cuenta con el Biotopo del Quetzal. Ver fotografías 6, 7 y 8)



Fuente fotografías: INGUAT.

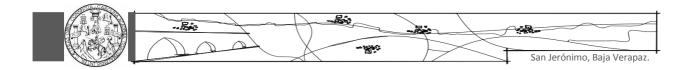


H. Factores (meteorología Jerónimo) climáticos en San

Cuadro No. 2

Parametro	temperatura absoluta					precipitacion	brillo solar	humedad	viento	evaporacion
						mm.	total Horas	relativa %	kmts. hora	mm.
enero	26.5	11.2	19.0	333	2.0	5.3	201.6	70	5.8	117.5
febrero	27.7	12.5	19_5	37,3	2.5	6.1	201.2	66	6.8	130.6
marzo	29,8	14.4	21.5	37.0	3.0	6.8	235.3	64	7.4	179.2
abril	30.81	15.61	22.84	38,31	7.0	21.1	224.0	66	6.5	160.2
mayo	30.8	17.0	23.3	37,4	10.0	71.4	71.4	69	5.8	163.8
junio	29.0	17,4	22.5	35.1	10.0	188.0	188.0	77	4.5	407.5
julio	28.0	16.4	21,4	31.6	9.0	139.3	139.3	76	4.5	126.8
agosto	26,1	16.2	21,5	33,0	0.6	147.0	147.0	73	4.3	126.5
septiembre	26,1	16.6	21,4	35.4	7,11	193.1	193.1	80	4.1	105.3
octubre	27,5	15.5	20.7	33,3	0.6	95.7	95.7	78	13.6	106.9
noviembre	26.8	13.5	19.8	32.0	4.0	26.9	26.9	75	3.4	95.2
diciembre	26.4	12,0	18.6	33.6	0.2	7.9	7.9	71	4.5	102.9
anuales	28.3	14.9	21.0	38,3	0.2	908,6	908,6	72	5.1	127.0

Fuente: INSIVUMEH. 2009



I. USO ACTUAL DE LA TIERRA.

San Jerónimo posee suelos francos y de poca profundidad efectiva, su vegetación predominante en cuanto a especies son el pino y el encino. Es un área con alto contenido de ceniza volcánica, en especial al pie de los centros de los valles y terrazas aluviales de los ríos. La mayoría de los suelos cultivados se ubican sobre estos suelos, y constituyen aproximadamente el 15% del área.

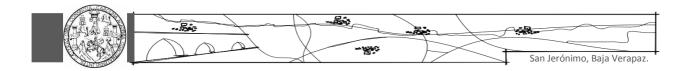
1. Barrios de la traza urbana

Jerónimo San posee actualidad una división administrativa de tres zonas geográficas urbanas, además las mismos se conocen popularmente entre la población como: El barrio del centro (zona 1) el cual es utilizado para fines administrativos, y del gobierno del lugar, ocupándolo la municipalidad y dependencias de ésta, la iglesia principal y patronal, la cooperativa San Jerónimo, el Portal, el edificio de comercio, y el parque central, la parte posterior del barrio del centro tiene un uso cultural, ocupándolo el centro cultural de San Jerónimo además ubicamos a la zona 2 como "El Barrio de Arriba", y a la zona como el 3 "El Barrio de Abajo" (ver mapa)

Mapa No.4



FUENTE: Elaboración propia en base a mapas de la tesis: análisis del equipamiento recreativo y propuesta del centro deportivo-recreativo para San Jerónimo, baja Verapaz. José Fernando Reyes Gaitán Guatemala mayo del 2007



J. ANTECEDENTES SÍSMICOS EN EL AREA DE LAS VERAPACES Y SUS EFECTOS EN EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y SOCIAL.

A continuación se presenta un pequeño resumen de los principales eventos ocuridos en el presente siglo, de los cuales pocos han influido en el municipio de Baja Verapaz, siendo probablemente la razón de la buena conservación de su patrimonio histórico arquitectónico, visto esto se tiene claro que la región no es en extremo sísmica, aunque la república entera presenta probabilidades de sismos.

1. El terremoto de 1942:

El día 6 de agosto a las 23:36.98 hrs. se registró el terremoto de mayor magnitud hasta la fecha Ms = 8.3. Afectando el departamento de Guatemala, Amatitlán, Villa Nueva, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéauez, Comalapa, Tecpán, Patzicía, San Marcos, Totonicapán, El Quiché, Escuintla, Huehuetenango Santa Rosa, Chiquimula, Alta y Baja Verapaz, se reportaron pocos daños materiales, pero fue sensible en casi todos los municipios.

2. El terremoto de 1976:

Al hablar de grandes terremotos en Guatemala, las mediciones matemáticas indican que el evento de 1942 ha sido el de mayor cantidad de liberación de energía en lo que va del siglo, sin embargo, el de 1976 ha sido el más destructor. Posiblemente por la ubicación del evento y la menor población existente en la época influyeron en ello. Teniendo casi 30,000 victimas fatales en este suceso.

3. El terremoto de Tucurú de 1995:

El 19 de diciembre a las 14:56:06 se registró un sismo de magnitud MI=5.3 en la escala de Richter Se reportaron algunas casas dañadas en San Miguel Tucurú y Tamahú, también hubo varios deslizamientos de tierra en la región epicentro. La máxima intensidad reportada fue IV (Cobán, Alta Verapaz) y fue sensible en la Ciudad Capital, con intensidad III.

4. El sismo del 10 de enero de 1998:

El 10 de enero a las 02:20:10 se produjo un sismo de magnitud 5.8 Mc en la Escala de Richter. Todos los eventos sísmicos tuvieron sus epicentros en la zona de subducción, frente a las costas de Retalhuleu y Suchitepéquez. Este enjambre sísmico produjo daños en Quetzaltenango, Retalhuleu. Suchitepéquez, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Escuintla y la Ciudad Capital. También fue sensible Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Santa Rosa; Tapachula, México; y en El Salvador.



CAPÍTULO 4. MARCO HISTÓRICO



CAPITULO 4

Marco histórico, del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.

A. Antecedentes prehispánicos.

FI destacado papel dominicos en la historia colonial de Guatemala es conocidísimo, desde las hazañas de Bartolomé de Las Casas en Verapaz, hasta la arauitectura urbana religiosa, la historia de la Orden de los Dominicos es inseparable de la Reino de Guatemala. conocido es su papel en la producción del azúcar y el uso de la mano de obra esclava africana y afroamericana. Entre sus muchas propiedades rurales y urbanas se encontraban cuatro de singular importancia, tres haciendas azucareras, la de San Jerónimo (Baia Verapaz), la de San Juan Amatitlán y la de Palencia, además del Convento en la capital donde se preparaba y se distribuía el producto final al mercado urbano.

El municipio de San Jerónimo en épocas prehispánicas fue sede de la cultura de la tribu pipil, los cuales a la venida de los españoles, fueron conquistados en una manera pacífica, estos ocupaban la región que era conocida como TEXTITLÁN o Ciudad de la Cumbre.²⁷

B. Siglo XVI. (Fundación e historia del municipio)

La primera falange dominica que llegó a las Verapaces habría de introducirse en los pueblos indígenas llevándoles el evangelio cristiano, las primeras letras y nuevas formas de actividad agrícola y económica.²⁸

Luego de la conquista total de las Verapaces por parte de los Españoles, fue creada la Hacienda de San Jerónimo, a cargo de los curas dominicos, se cree que fueron los frailes Luis de Cáncer, Bartolomé de las Casas, Luis de Ladrada y Pedro Ángulo, los primeros en llegar al Valle de San Jerónimo, ya que en el año 1537 Fray Luis de Cáncer ordenó la construcción de la Iglesia y en el mismo año, en el mes de octubre, llevó la noticia a la capital del Reino de Guatemala.

La Hacienda de San Jerónimo fue fundada entre los años 1540 y 1550, llegando a ser el patrimonio más importante del Reino Español en América Central por su producción de azúcar, cochinilla, uvas, vinos y licores de olla.

Administrada por Fray Francisco Callejos, se formó entonces una tabujia (canal) sobre 125 arcos de cal y canto, de estilo romano para llevar el agua al pueblo. En las ruinas del acueducto que

²⁷ López, Carlos. Albergue para el Fomento del Ecoturismo "hacienda Vieja San Jerónimo" Baja Verapaz. Tesis de Grado FARUSAC 2004.

 ²⁸ López, Carlos. Albergue para el Fomento del Ecoturismo "hacienda Vieja San Jerónimo" Baja Verapaz. Tesis de Grado FARIJSAC 2016.



aún hoy existe, puede observarse intacto el escudo de los dominicos. Se encuentra ubicado en el casco urbano de San Jerónimo, se observa con mayor facilidad siguiendo el camino que conduce a la finca San Lorenzo.

Se puede pensar en San Jerónimo como el variante más africano y opresivo de la sociedad ladina en la Guatemala pos independentista.

Nombrada San Gerónimo, según las reglas gramaticales de la época, se convirtió en el centro de la creciente industria azucarera, llegando a albergar a más de 1000 trabajadores que con esfuerzo y sudor formaron uno de los mayores ingenios de América, su producción rebasaba las 90 toneladas anuales, cifra comparable solo con producciones de Brasil o México.

Las innovaciones tecnológicas de este ingenio fueron realmente asombrosas, a tal punto que el obispo Cortez y Larra, relata de manera exhaustiva, la manera en la que se disponía el azúcar para su secamiento "... con el trabajo de apenas dos hombres de cuatro a seis minutos el salón de secado del azúcar era cubierto con un tejado corredizo..." (Único en su genero en la época).

El ingenio de San Jerónimo estaba constituido de molienda calderas y un purgatorio, la primera era la ubicación de las prensas donde se exprimía el jugo de la caña, pasando luego al proceso de cristalización en las calderas y posteriormente se purificaba el producto final en el purgatorio Cortéz y

Larra concibió a San Jerónimo como la hacienda mas bella del reino español.²⁹

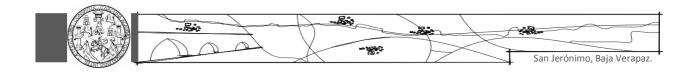
Los intereses azucareros de los dominicos jugaron un papel dominante en el abastecimiento de la capital con las mieles para tanto el dulce como el aguardiente. Investigaciones han estimado que el total de los ingresos dominicos entre 1775 y 1808 alcanzó el millón de pesos y que debían de haber tenido su origen en gran parte de estas propiedades de carácter azucarero, extraordinariamente productivas. De las tres haciendas, la de San Jerónimo fue, con creces, la más grande.³⁰

C. Siglo XVII-XVIII.

El dominico, fray Francisco Jiménez escribió en 1717 su obra Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas v Guatemala, y en ella menciona que en 1631 murió en el convento dominico de Sacapulas, fray Rafael de Lujan, electo provincial en el año 1601 y a quien se debe la actual cabecera, siendo Prior de Guatemala dio principio a la hacienda que en aquel convento tiene caña de azúcar, el trajo los primeros cobres de fondo y los demás aperos, desde la ciudad de Sevilla España. Estos se remitieron a Pedro de Mendoza, éste tuvo el cuidado de su mantenimiento y conservación, reparándolos fray Matías

 ²⁹ Historia de la hacienda San Jerónimo, Museo del Trapiche.
 San Jerónimo B.V.

 ³⁰ Lowell Gudmonson, Mont Holyoke college Estados Unidos, Rutas de la esclavitud en África y América Latina. Editorial Universidad de Costa Rica, 2001, 487 p.



de Carranza en 1665, ya que estaban por perderse.

Fray Tomas de Quintanilla es nombrado vicario administrador de San Jerónimo muriendo en ese puesto en el año de 1665.

D. Siglo XIX-XX.

En este periodo se cultivaban más de 16 caballerías con caña de azúcar y otras 430 contaban con ganado y otros cultivos según consta en el inventario final que data del año 1835.

En 1829 el gobierno liberal ordena la expulsión de varias órdenes religiosas, incluyendo los dominicos por lo que fueron expropiados de sus tierras, quedando estas como patrimonio del Estado.

A partir de 1832, la hacienda fue subastada y queda en manos de José Basilio Porras, Marcial Bennett y Carlos Antonio Meany, quedando como una propiedad sin un real dueño, hasta el año de 1835, fecha en la que el ciudadano inglés, R.H. Doug Harris, la administró hasta el año de 1893.

En 1836, debido al incremento de la población, surge la municipalidad de San Jerónimo, al darse las primeras viviendas dentro de las tierras que antes eran de la hacienda, en ese mismo año les son otorgados los títulos de su ejido. Para 1889 el pueblo había crecido considerablemente (unos 6,000 habitantes aproximadamente) y ya contaba con un batallón de milicianos.

En 1893, el general José María Reyna Barrios, compra las 2/3 partes de la hacienda, para dar seguridad a los residentes, eliminando los conflictos que existían.

Es hasta 1901 que el Estado compra en su totalidad la hacienda al señor Henry Etheridge, quien era el propietario de la última parte.

La decadencia de la producción de licores causada por la descentralización de las fábricas de licores, trajo una baja en la economía de San Jerónimo y una emigración de varios de sus habitantes, esto según consta en acuerdo gubernativo del 5 de marzo de 1921, quedando esta luego en el abandono hasta bien entrado el siglo XX.31

Cuadros de población referentes a la transición en San Jerónimo, de época colonial a una republicana³²

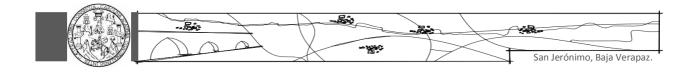
Cuadro No. 3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR EDADES, SEXO Y GRUPO ÉTNICO SAN JERÓNIMO, 1821

Edades	Indígenas Masc. Fem.		Libertos Masc. Fem.		Esclavos Masc. Fem.		Total Masc. Fem.	
0-4	10,1	7.9	4.4	7.8	6.1	6,8	7.7	7.5
5-9	7.8	7,5	10,0	5,2	5,3	5,7	7.2	6.5
10-14	6,5	7.3	6.1	7.8	7,2	7.2	6.7	7,4
15-19	3,6	4.6	3,5	6.1	4,8	3.9	4,0	4,6
20-24	3,3	7,3	5,6	7.0	3.7	7.4	3.8	7,3
25-29	3,2	5,3	2,6	5,6	5,3	4.4	3,9	5,0
30-34	3,7	4.2	3,0	4.4	3,9	5.2	3.7	4,6
35-39	1.6	2,2	0,9	2,2	2.6	0.7	1.8	1.6
40-44	2,4	2,9	1,3	5,2	2,0	2,8	2,1	3,2
45-49	0,4	1,7	1,3	2,2	0,6	1,1	0,6	1,6
50-54	1,4	1,9	2,6	1,7	2,2	3,5	1,9	2,4
55-59	0,6	0,4	0	0,4	1,1	0,9	0,7	0,6
60-64	1,4	0,3	0,9	0,9	1,1	2,4	1,2	1,2
65-69	0	0	0	0	0,4	0,4	0,1	0,1
70+	0,1	0,3	0,4	0,9	0,7	0,9	0,4	0,6
Casos	321	374	98	132	255	289	675	796
%	46,2	53,8	42,6	57,4	46,9	53,1	45.9	54,1

 ³¹ Lowell Gudmonson, Mont Holyoke college Estados Unidos, Rutas de la esclavitud en África y América Latina. Editorial Universidad de Costa Rica, 2001, 487 p.

 ³² Lowell Gudmonson, Mont Holyoke college Estados Unidos, Rutas de la esclavitud en África y América Latina. Editorial Universidad de Costa Rica, 2001, 487 p.



E. Siglo XX (las primeras intervenciones)

En 1986, el Instituto de Antropología е Historia inició la recuperación y restauración de lo que fueran las áreas de la Hacienda de San Jerónimo, donde se localizaba el primer ingenio de azúcar morena a nivel de Centro América. Al mismo tiempo, la Licda. Carmen Miriam Gularte inició el proyecto de investigación destinado a dar sustento al desarrollo de un museo pedagógico y didáctico, que además cumpliera la labor de fortalecer a la comunidad de San Jerónimo

La Universidad Rafael Landívar colaboró con los planos del proyecto y se inició la gestión local para conseguir los fondos necesarios, a través de la Asociación de Amigos del Museo. Por fin en 1999, ADESCA (Aporte para la Descentralización Cultural), concedió el financiamiento para ejecutar la primera fase, que se inaugura el 24 de Julio de ese año.

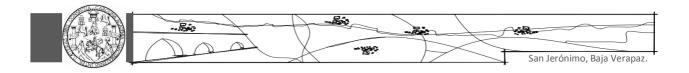
A través de las gestiones que realiza la Asociación de Amigos del Museo, se ha logrado el apoyo de diferentes instituciones privadas y públicas, como: Municipalidad de San Jerónimo (materiales de construcción): Asociación de Azucareros de Guatemala (materiales para la restauración del ingenio y patrocinio de actividades internas); Fundación G&T (donación de fotografías); Proyecto Tezulutlán ALA / UE (vitrinas y cerámica para la exposición); Cementos Progreso (mobiliario y sillas); Cooperativa de

Ahorro y Crédito COOSANJER, R.L. (es institución local que patrocinado eventos y actividades que se realizan y materiales); GTZ (asistencia técnica y cooperación internacional alemana-sueca); los vecinos aportan piezas ya sean donadas o prestadas para enriquecer exposición; se ha logrado el apoyo de socios honorarios locales: Dirección de Patrimonio Natural y Cultural (aporte de recurso humano y materiales; y MOGO (donación de plantas ornamentales para la jardinización, materiales de oficina).

F. Siglo XXI (estado actual función y sostenibilidad)

En la actualidad la hacienda San Jerónimo, no cuenta con los recursos adecuados de auto sostenibilidad, necesaria para su plena conservación, puesto que el museo del trapiche, recibe una cantidad limitada de visitantes los cuales permanecen en el lugar por muy escasos momentos, además el aporte institucional es muy reducido contando con poco personal dentro de las mismas instalaciones.

Así pues el área que se pretende revitalizar con este estudio, que son los edificios más antiguos como lo son: las calderas, el purgatorio y los cuartos de secado, presentan un deterioro elevado.



G. EVOLUCION GEOGRAFICA DEL TRAZADO URBANO DE SAN JERÓNIMO (grafica)

Siglo XVI – XVII Mapa No.5

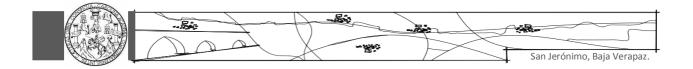


Siglo XIX-XXI



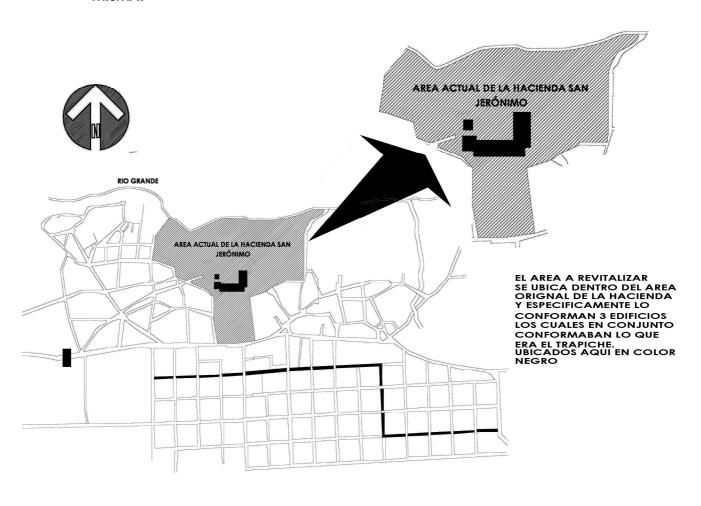


CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DEL ENTORNO

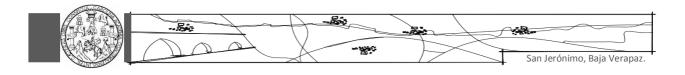


CAPITULO 5.

I. UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y DEL ÁREA A RECICLAR DENTRO DE LA MISMA.

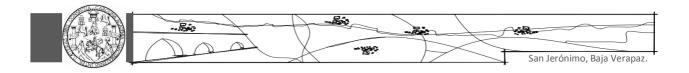


Mapa No.7



II. VIENTOS, VEGETACION, CONTAMINANTES Y SOLEAMIENTOS.





III. TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA.33

La tipología de las construcciones ubicadas en lo que antes era uno de los ingenios más grandes de América latina, en época de la colonización española, responde a varios factores entre los que podemos mencionar:

- 1. Inmueble de carácter industrial
- 2. Construido por la orden católica Dominica
- 3. Su construcción data de entre los años 1540 a 1550
- 4. Ha sido intervenida con elementos no originales.
- Sus elementos han caído durante largo tiempo en abandono o ha sido modificados a lo largo de su vida útil, dado su carácter industrial.

Ante esto podemos deducir de su tipología, arquitectónicamente hablando que, el estilo de construcción de los inmuebles en la hacienda pertenecen a un periodo barroco colonial, de carácter industrializado practico, y que además poseía elementos tecnológicos muy avanzados para su época, siendo un ejemplo de esto el techo corredizo, en el área de secados, el cual no existe mas debido a intervenciones anteriores.

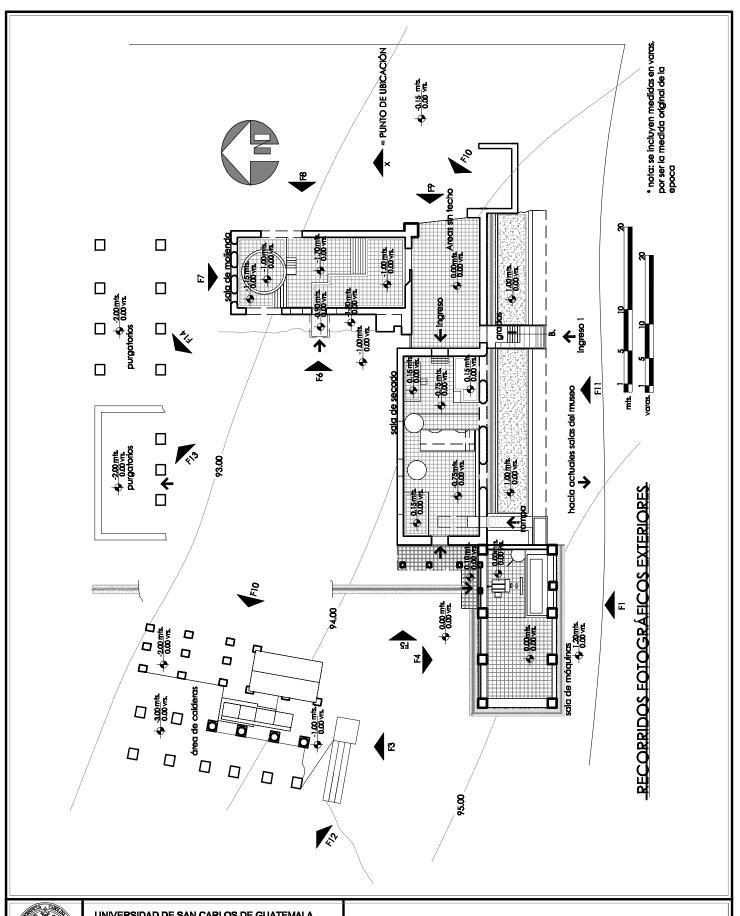
Así pues la misma orden dominica que fue la fundadora de la hacienda y por tanto la constructora de los inmuebles, mantuvo la tendencia a construir según los cánones de su misma religiosidad y criterios de du propia orden, siendo este el caso también no solo del ingenio, sino de las construcciones circundantes; como lo son los arcos del acueducto, el cual abastecía de agua al lugar, o incluso la capilla de san Ignacio distante de san Jerónimo y perteneciente al municipio de Salamá, pues la hacienda san Jerónimo, al originalmente concebirse como tres haciendas en una siendo estas:

- San Nicolás: la cual abastecía de mulas de carga a la hacienda
- Payáque: donde se cultivaba maíz y frijol alimento para los esclavos.
- San Jerónimo: de carácter industrial y uno de los ingenios más grandes del reino español.



Foto No. 9

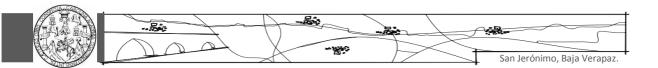
³³ Fuente: Entrevista personal, a la licenciada la Licda. Carmen Miriam Gularte, fundadora de la asociación amigos del museo, San Jerónimo R.V.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

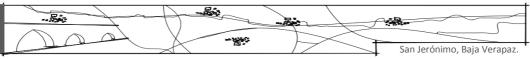
PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V. RECORRIDOS FOTOGRÁFICOS EXTERIORES.



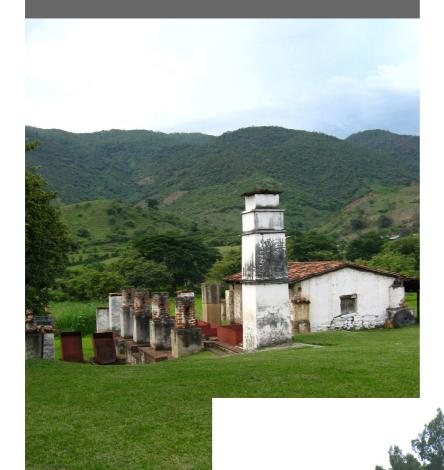




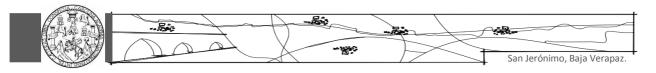




F-3 PURGATORIOS

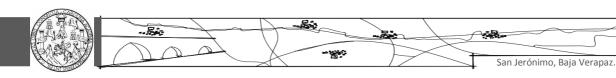


F-4 - SALA DE MAQUINAS











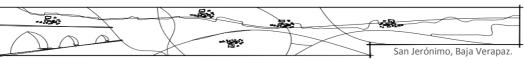


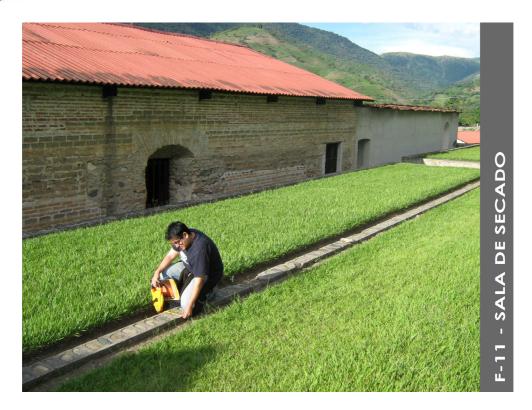
F-9





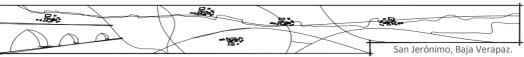






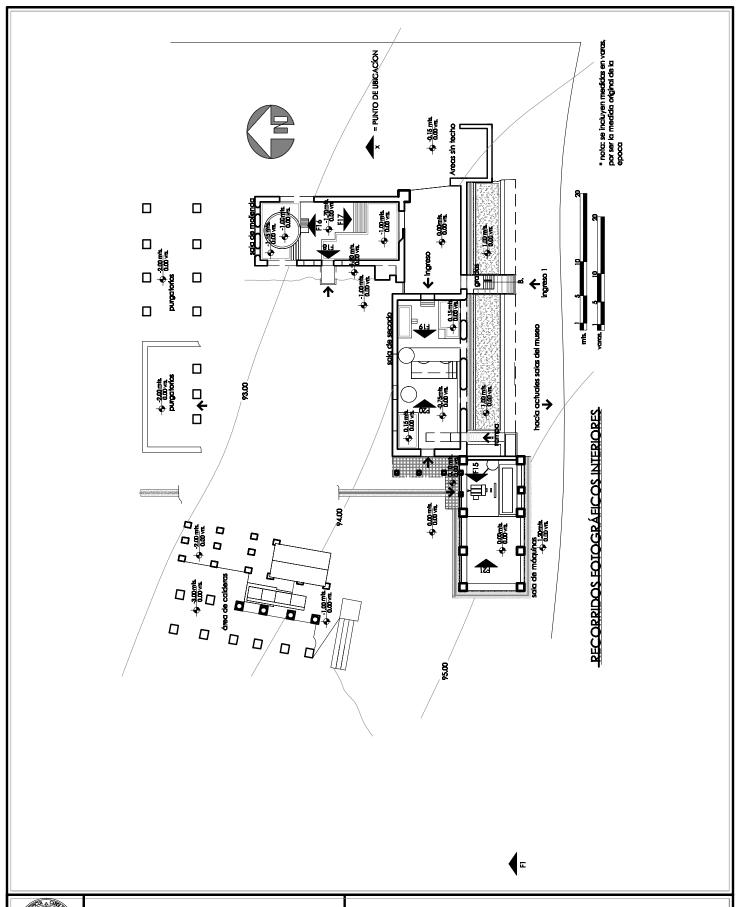




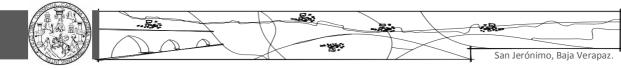


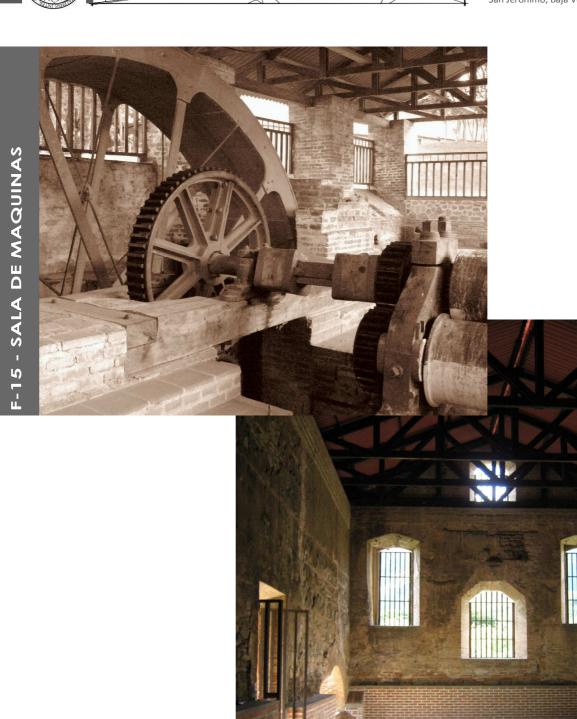












F-16 - SALA DE MOLIENDA



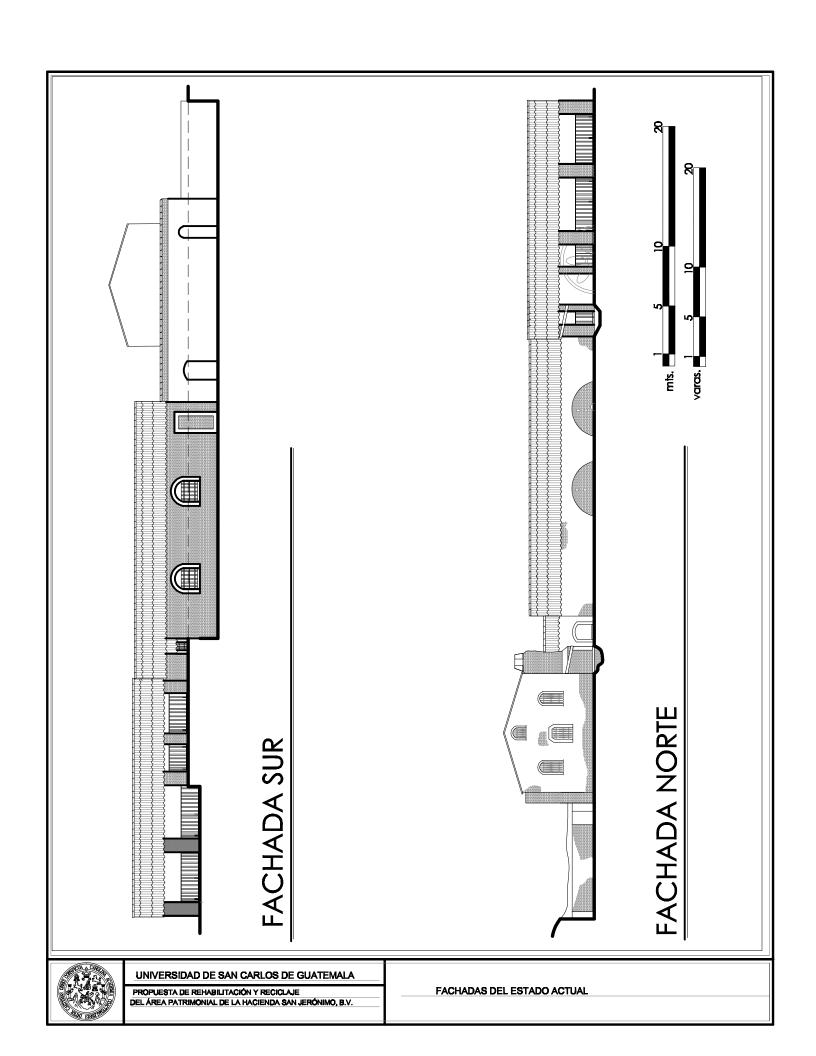


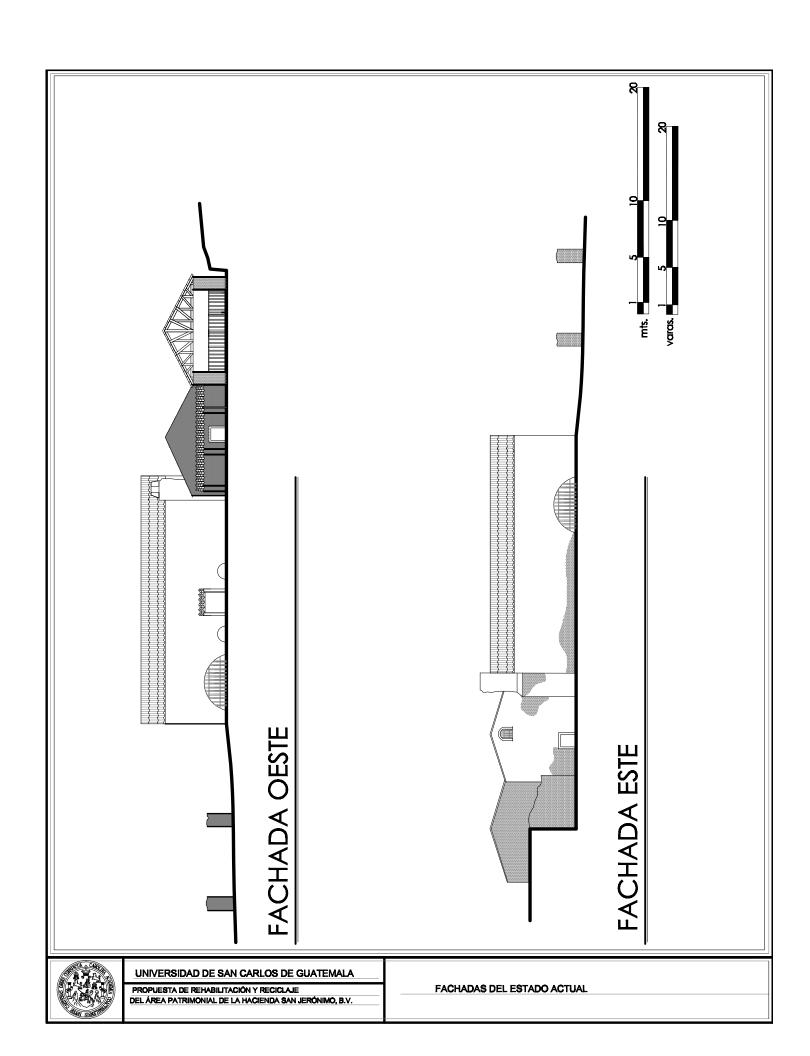


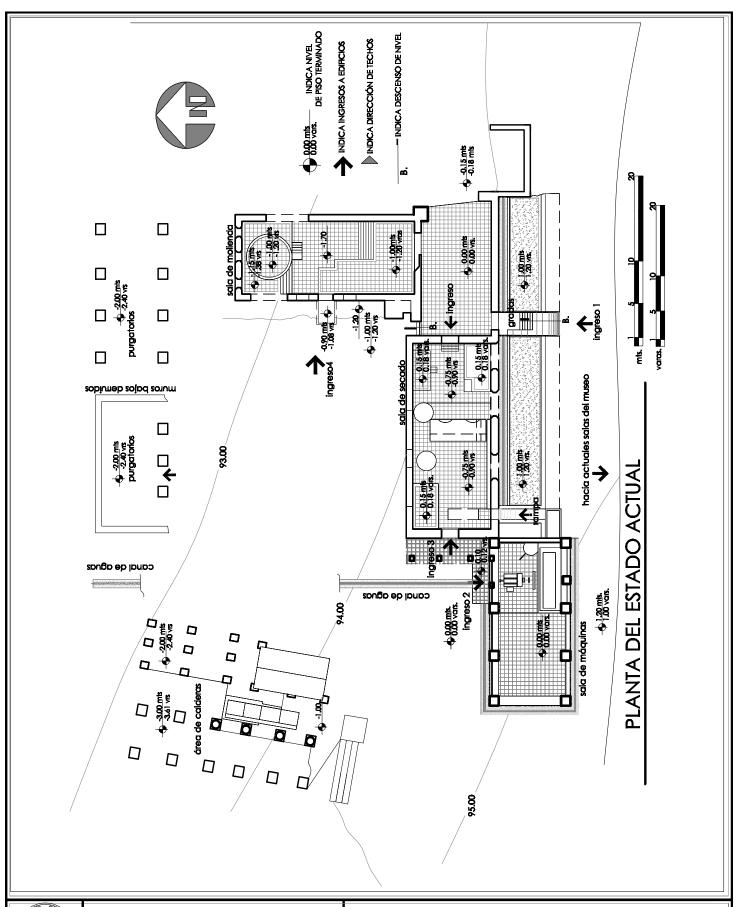


F- 21 - SALA DE SECADO TECHADA

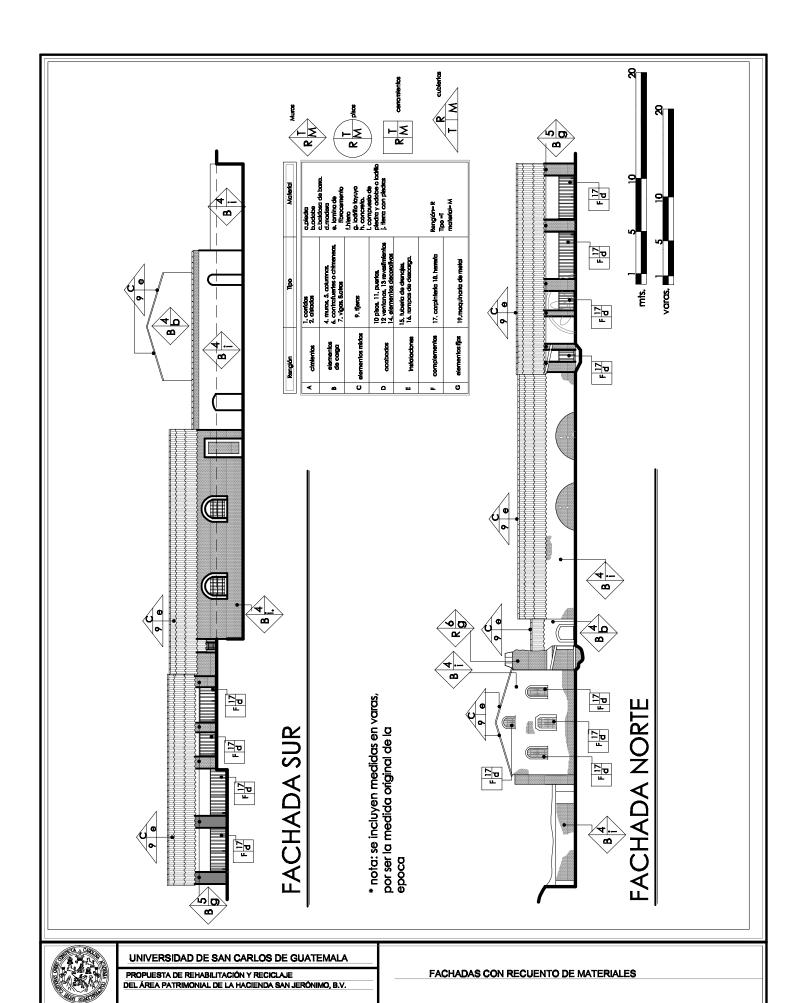
VI. ESTADO ACTUAL DEL INMUBLE

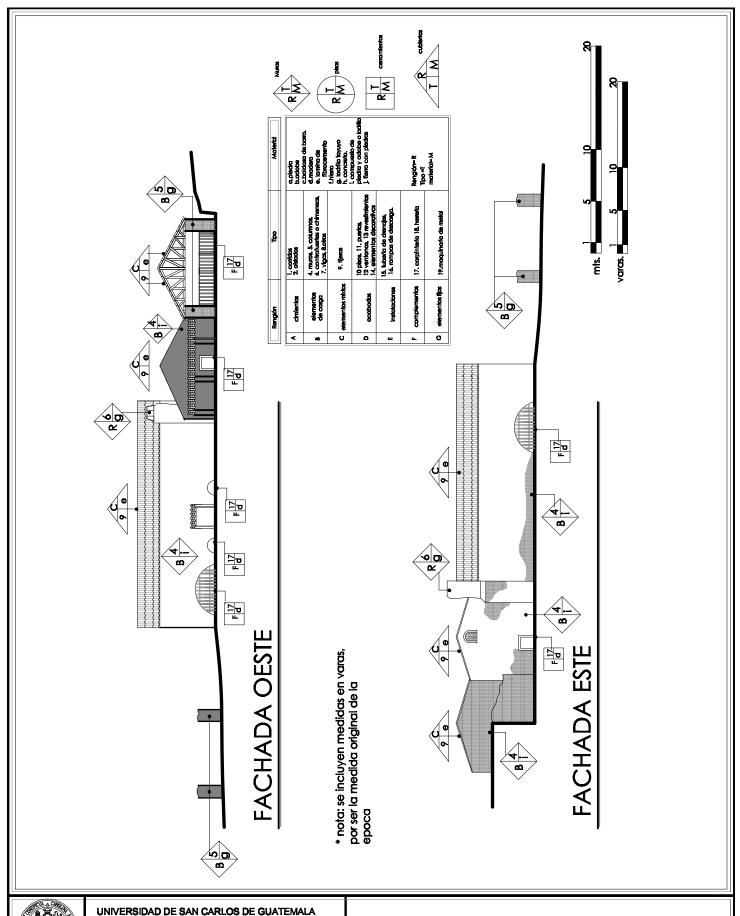






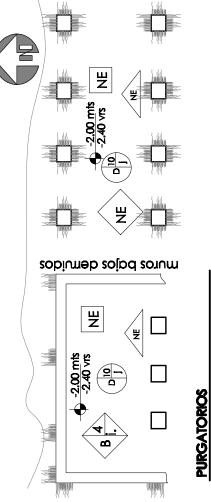




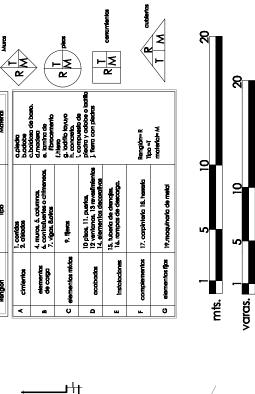


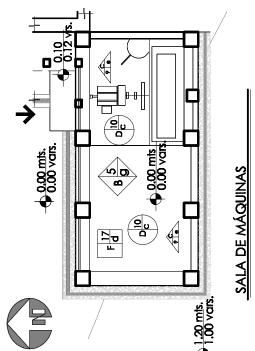




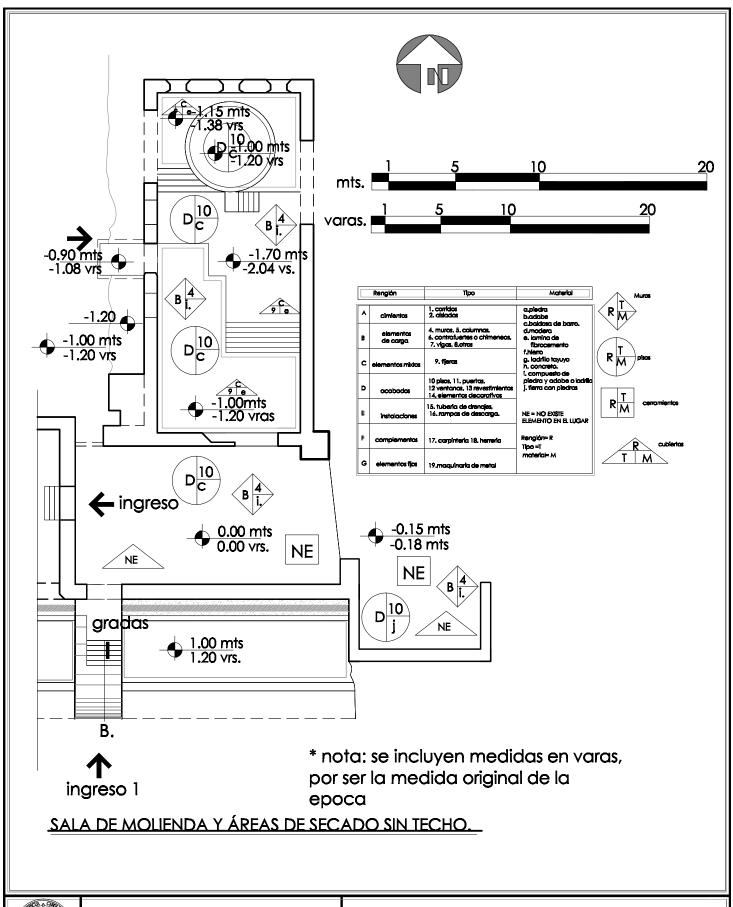




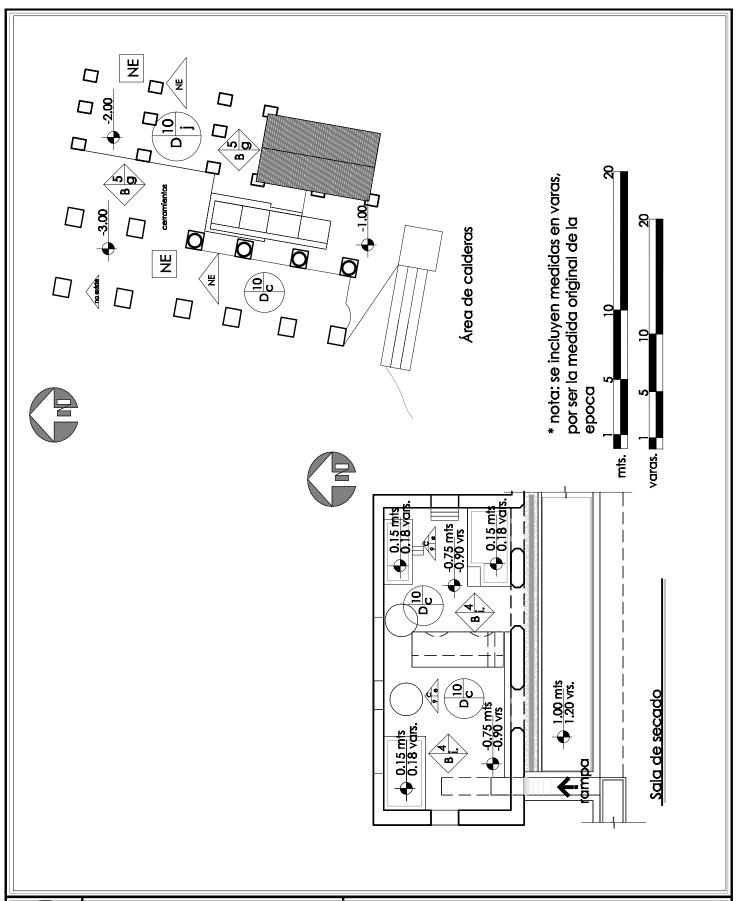






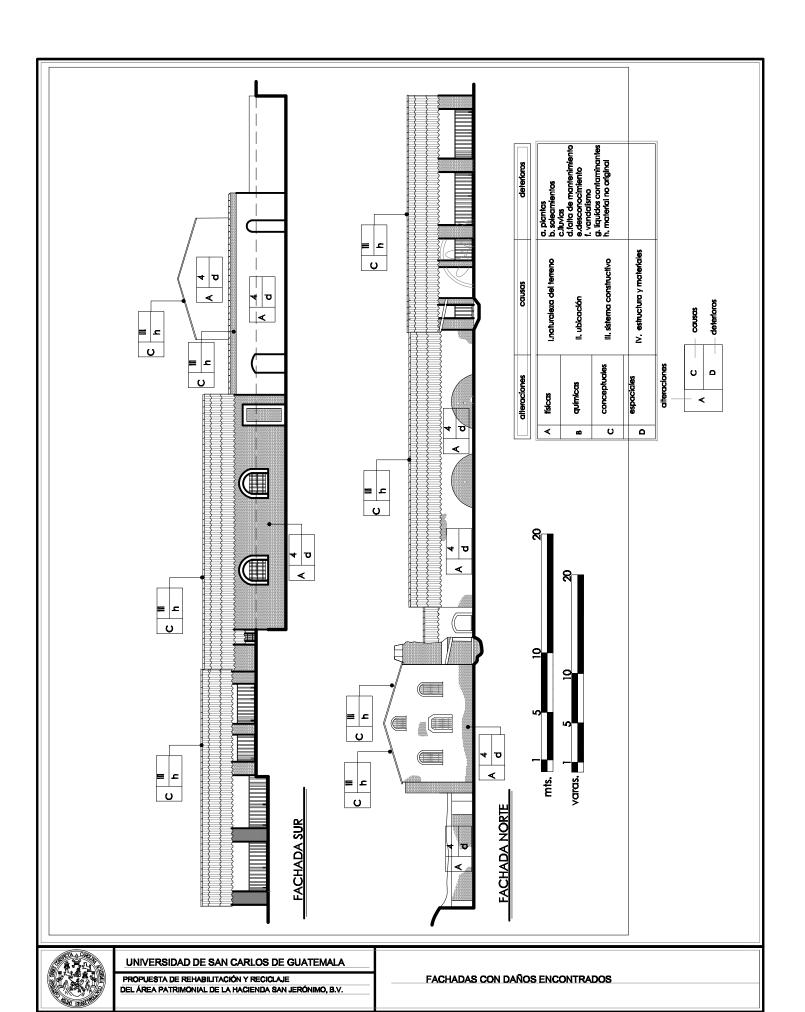


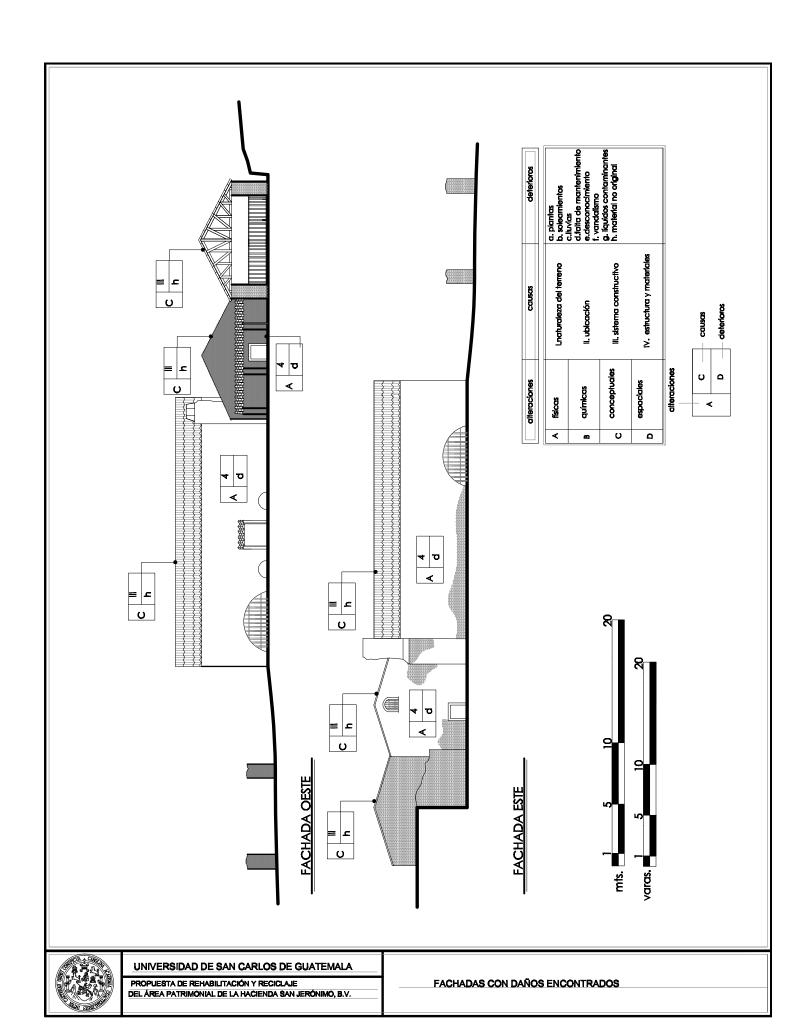


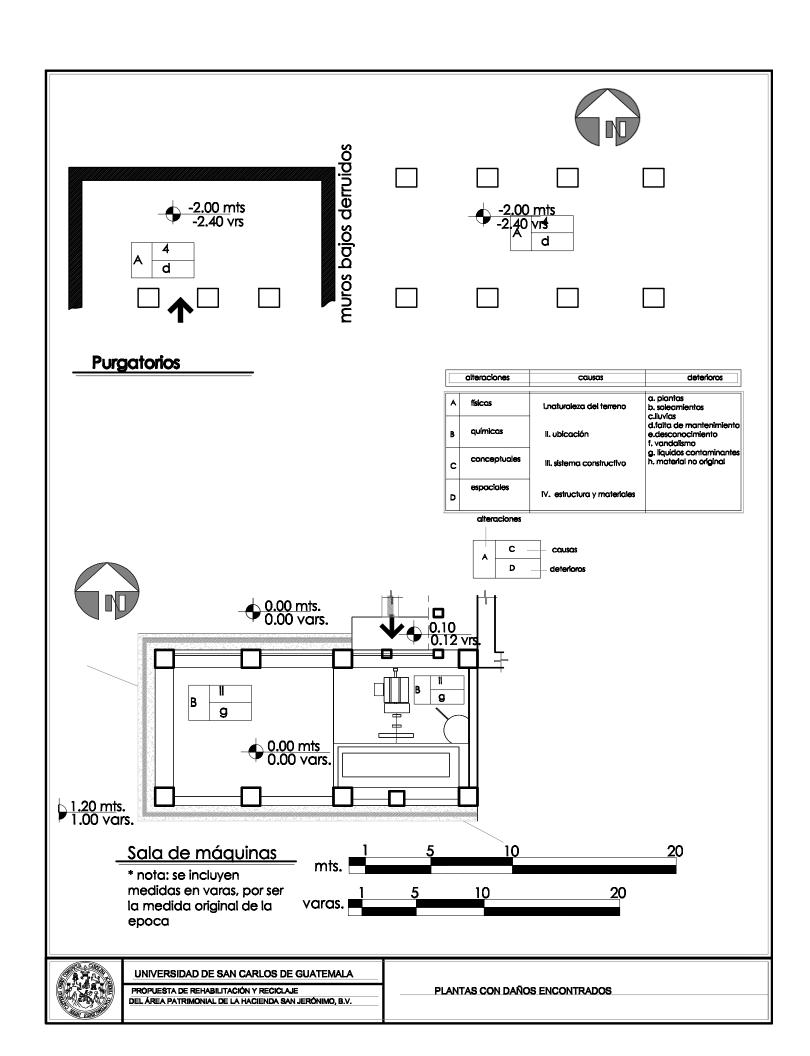


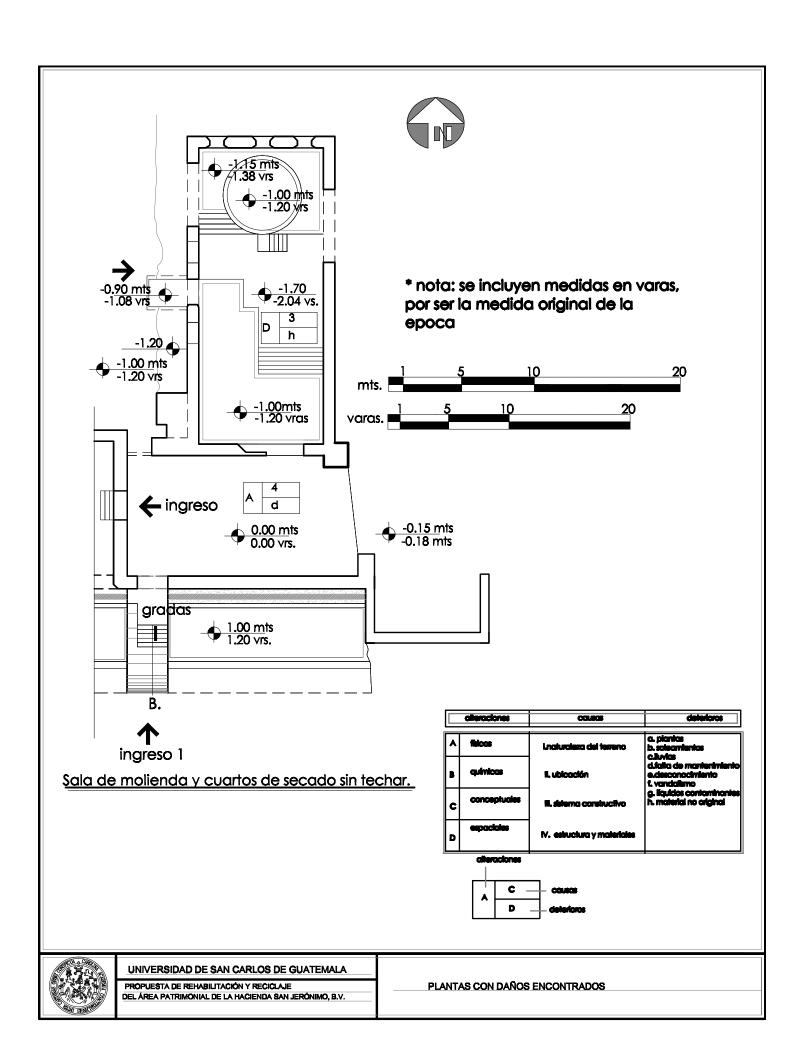


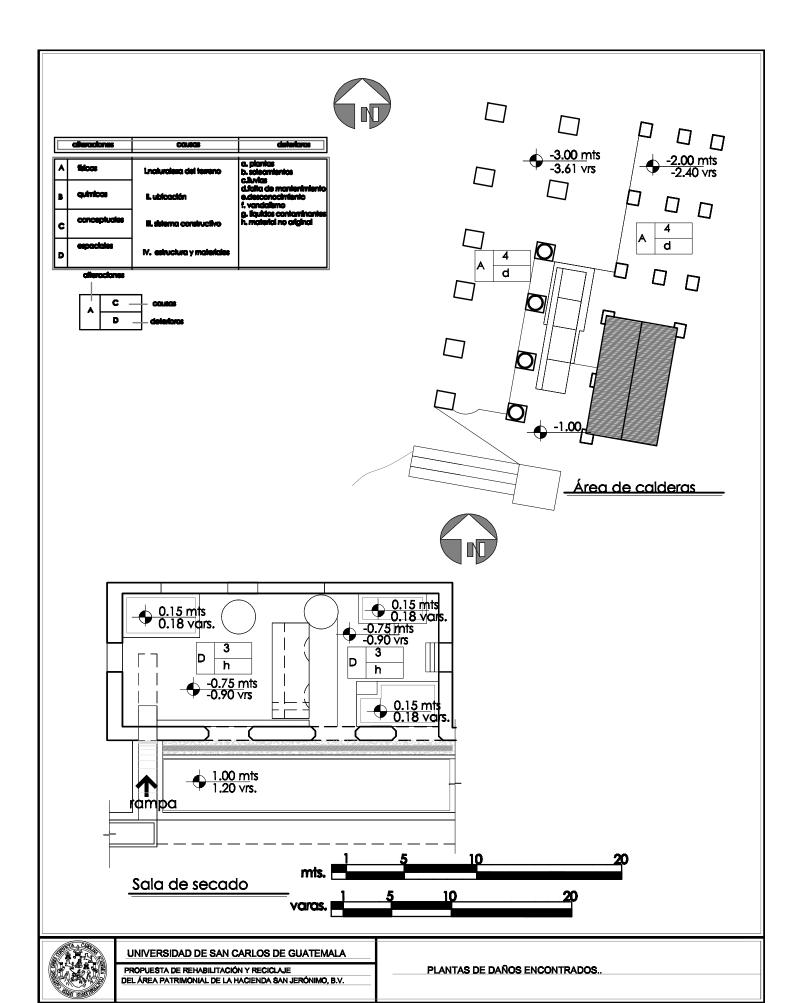
VIII. DAÑOS EN EL INMUEBLE







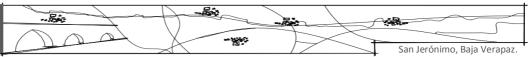






CAPÍTULO 6. PREMISAS Y PROPUESTA





PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISA

A.AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN

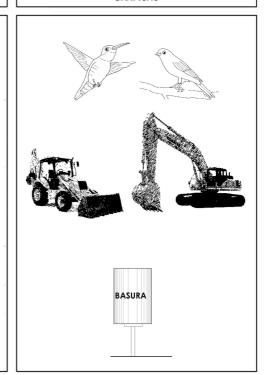
GRÁFICAS

- El area de la Hacienda San Jerónimo, es parte de una serie de areas del habitat de aves, tanto estacionarias como migratorias por lo cual se debera de respetar en gran medida, la vegetación propia del lugar e incluir si asi se necesita de especies vegetales locales.

-Fuentes hidricas corren por toda el area del Municipio y siendo San Jerónimo rico en este recurso se debera poner especial atencion en todas las excavaciones, ya sea por razones constructivas o arqueologicas.

se debera incluir un sistema de tratamiento hidrico de los drenajes a incluir, sean estos pluviales o de aguas negras.

todas las basuras y desechos deberan clasificarse como elementos organicos, metalicos, papel y otros, ademas de iincluir planes de extraccion de estos.



PREMISA

DESCRIPCIÓN

GRÁFICAS

 las circulaciones peatonales y vehiculares, deberan separarse claramente, preferiblemente por un bordilo.

-El estacionamiento debera estar inmediato a la calle de acceso ademas de contar con areas especiales de minusvalidos, futuras madres, y ancianos.

-se tratara de evitar elementos que impidan la circulacion de personas con impedimentos físicos



B.FUNCIONALES





PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISA

DESCRIPCIÓN

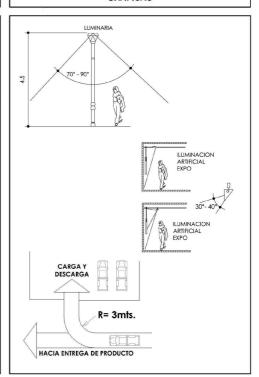
GRÁFICAS

-debera ser incluidad como indispensable la iluminacion y señalizacion, de todas las areas del complejo, tanto areas privadas como de uso publico.

 ademas la iluminación de las areas de exposiciones debera responder a los criterios aca mostrados

-los ingresos de carga y descarga se deberan ubicar en areas lo mas alejadas del usuario, y con barreras para el trafico normal.

-la inclusion de sanitarios masivos no es necesaria puesto que a menos de 50 metros se ubican las oficinas del museo dentro del mismo complejo y siendo siendo la unica ubicacion proyectada la cerca a las areas de degustacion de alimentos.



PREMISA

B. FUNCIONALES

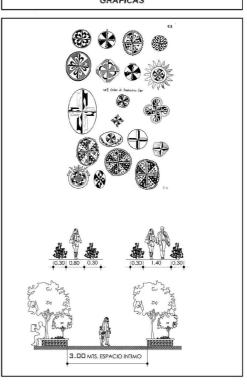
DESCRIPCIÓN

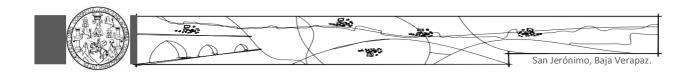
GRÁFICAS

-elementos a agregar en las nuevas areas asi como en las anteriores a reciclar responden a elementos oconceptualizaciones de anteriores epocas, elementos dominicos basan y aportan nuevas ideas con figuras de la orden, siendo este el caso de las plazas y nuevas areas las cuales, toman simbolos dominicos como punto de partida

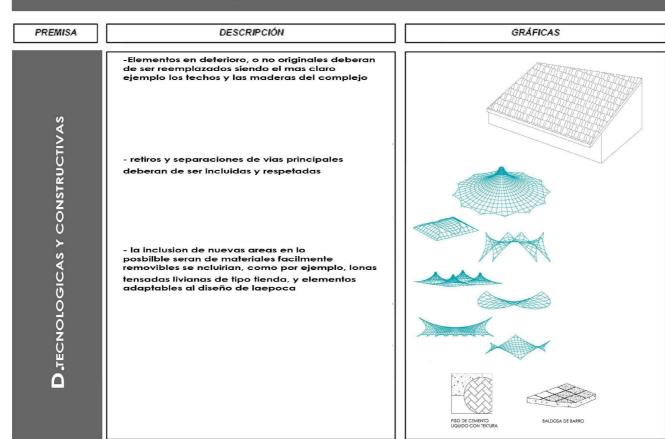
-areas verdes y jaridnizaciones que morfologicamente, adecuen y mejoren, la experiencia del visitante, seran incluidas. dandole un nuevo enfoque y sentir al anteproyecto.

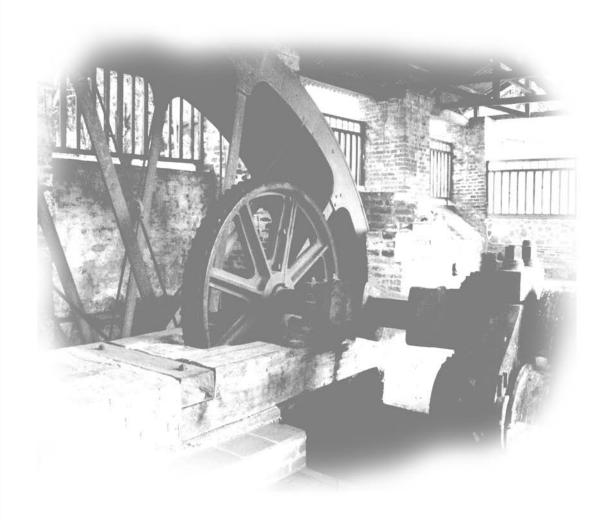




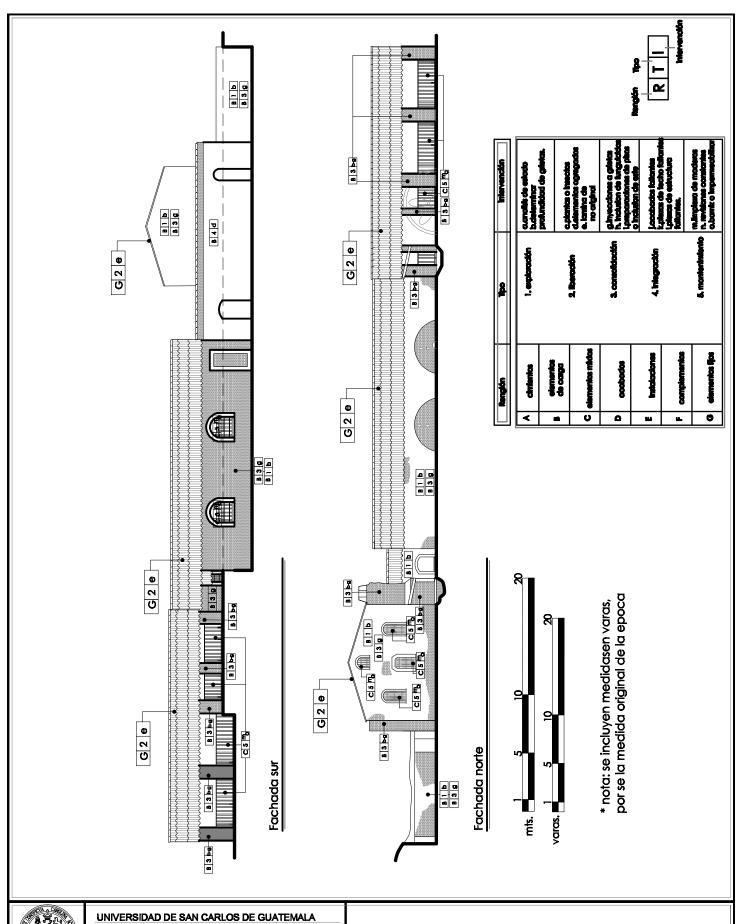


PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

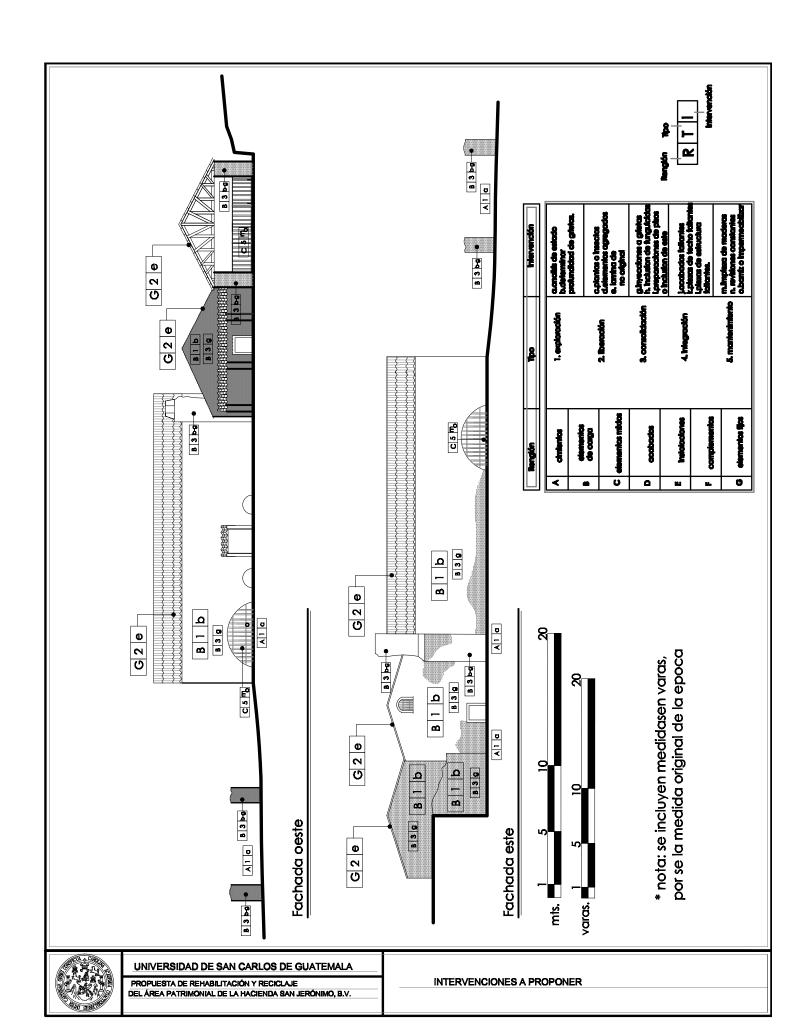


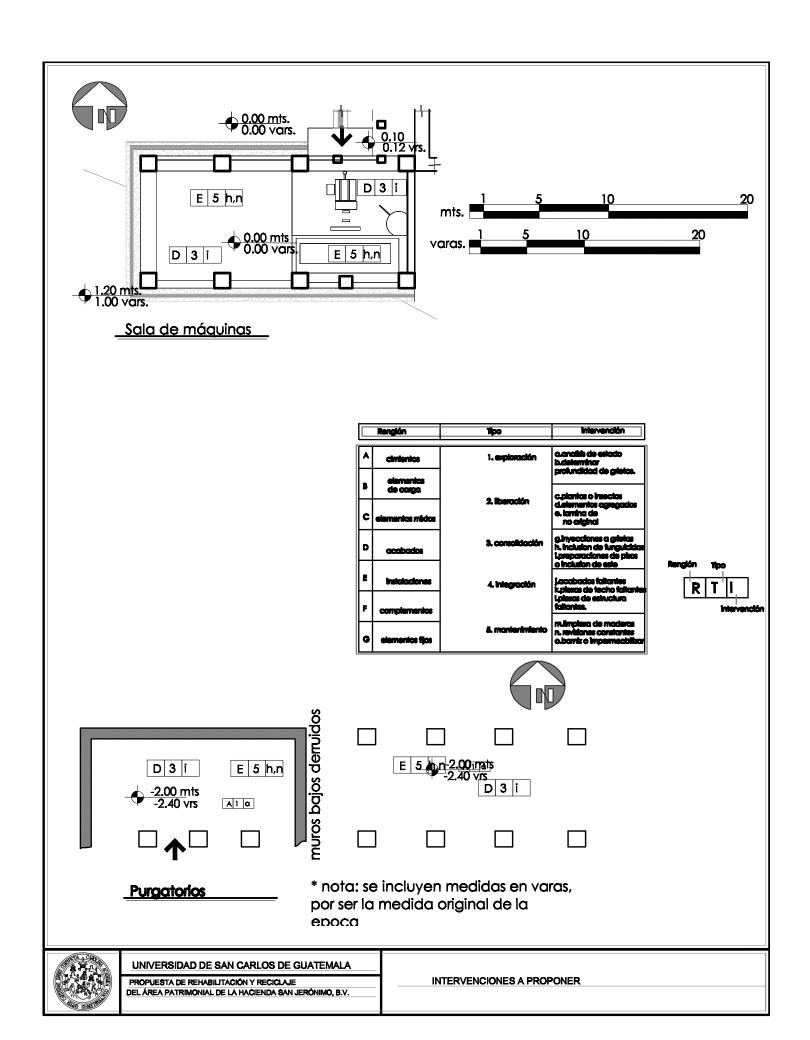


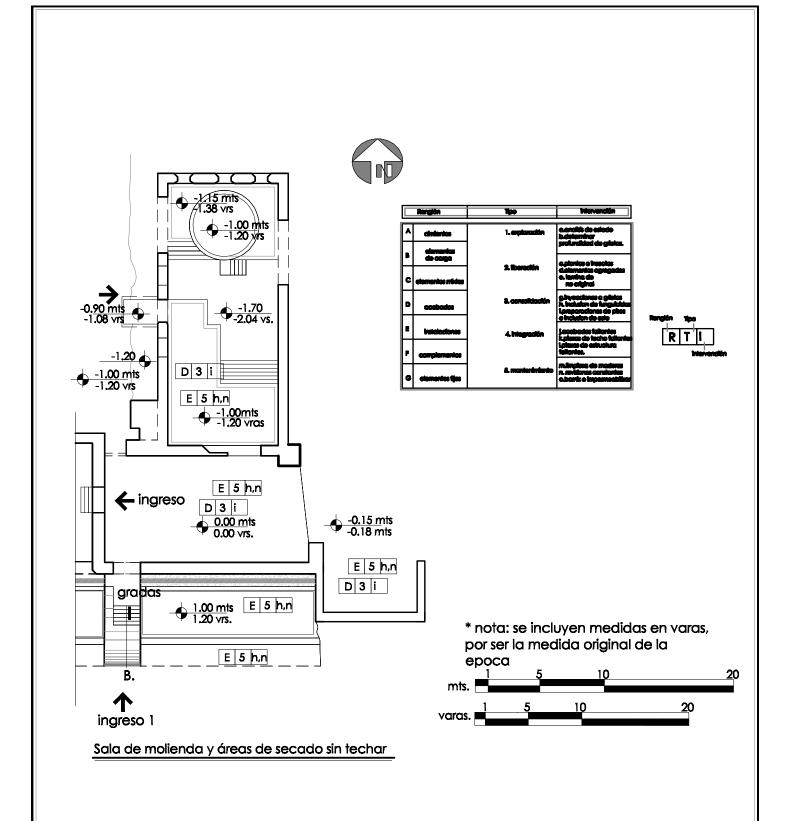
II. INTERVENCIONES A PROPONER



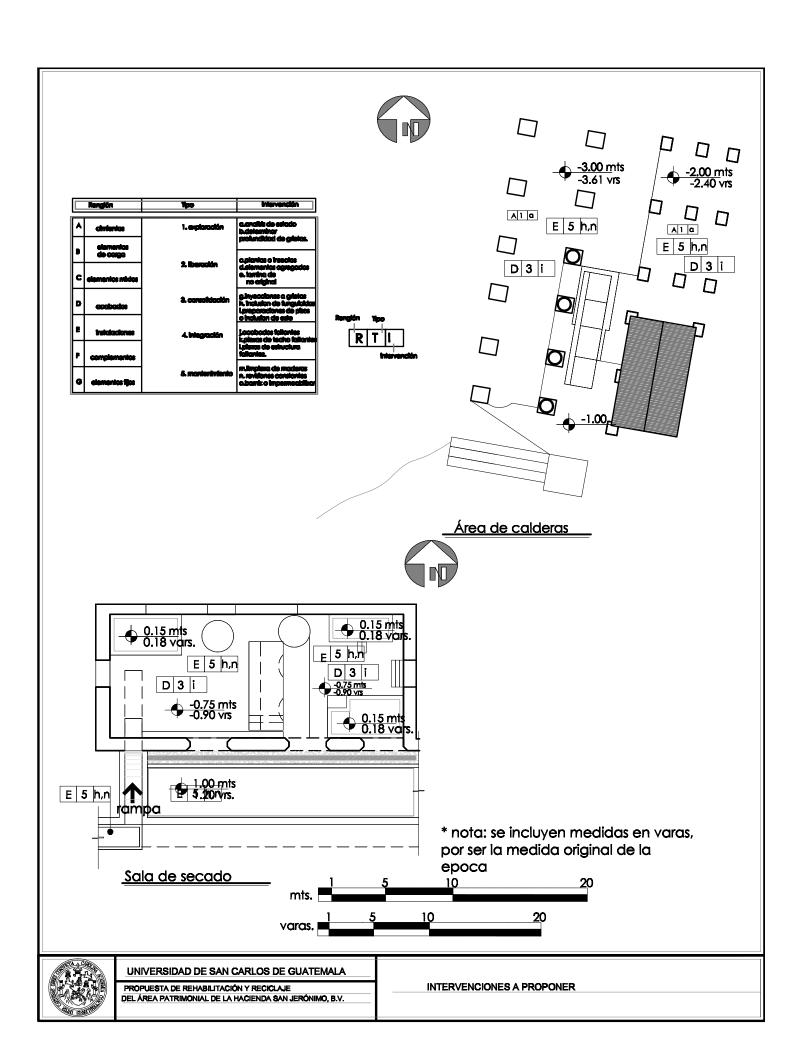




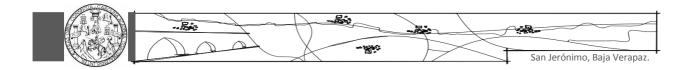








PROPUESTA DE USO Y RECICLAJE.



III. Propuesta de reciclaje.

Luego de una adecuada revitalizacion, la siguiente fase en la propuesta, de esta investigacion, debiera ser el de un adecuado reciclaje en los ambientes del complejo.

Para eso y en base a entrevistas realizadas a miembros de la asociacion "Amigos del Museo" el cual es presidido por la licenciada, Carmen Mirian De Gularte, personal laborante, en el area de administracion del museo, dentro del cual se ubican los inmuebles de la antigua Hacienda San Jeronimo, y la poblacion en general, una serie de propuestas culturales, y a la vez de sostenimiento economico del complejo, han sido escogidas, siendo estas:

A. Sala de arte regional. (antes area de secado)

Esta area la que antiguamente era un salon de secado, con techo corredizo (el cual no existe en la actualidad) se ha escogido como un area de expociosiones de la plastica regional, la cual no ha tenido difusion y por lo cual es un tanto desconocida en el ambito nacional e internacional.

B. Café – teatro cultural y estar exterior. (antes area de molienda y sala de secado sin techar)

Las necesidades de la comunidad en contar con un espacio en el cual se lleven a cabo eventos de importancia social, y que a la vez permita tener una serie de ingresos economicos para el complejo ha sido determinante en la escogencia de este nuevo uso del recinto, convirtiendolo en un area activa, tanto de auto sostenibilidad, como de sociabilidad regional.

1. Locales mini mercado de artesanias (antes purgatorios)

Tambien se pretende la inclusion del sector regional de produccion artesanal, el cual de la misma manera que la plastica no solo del muncpio sino del departamento, ha sido un tanto relegada y poco difundida, ademas la poblacion contara con 16 locales de un mini mercado con especialidad en la artesania del lugar.

C. Sala de escultorica (actualmente el area de maguinas)

Anteriormente esta era el area de maquinas o aceros, los cuales substituyeron a la molienda de mulas en epocas mas modernas, ante la presencia de la misma se pretende que tal maquinaria se convierta en un atractivo mas para el complejo, incluyendo tambien una serie de exposiciones escultoricas con exhibidores adecuados para tal efecto.

D. Plaza central (area verde en el centro de los inmuebles)

Una adecuada serie de circulaciones y estares basados en formar y patrones dominicos habra de ser incluida en la propuesta en la forma de una plaza central, en la cual se ubicara una fuente, elaborada con aceros del catalogo de la hacienda los cuales actualmente estan en abandono.

nueva propuesta	muestra escultórica,	galeria arte regional.	estar exterior cafe - cultural.	cafe - teatro .	plaza central.	mini-mercado de artesanías.	mini-mercado de artesanías.	guardianía.
No. área actual.	sala de máquinas.	sala de secado.	área de secado sin techo,	mollenda.	área verde dispareja.	purgatorios.	calderas.	bodega,
ģ	-	2.	3.	4.	5.	•	7.	8.

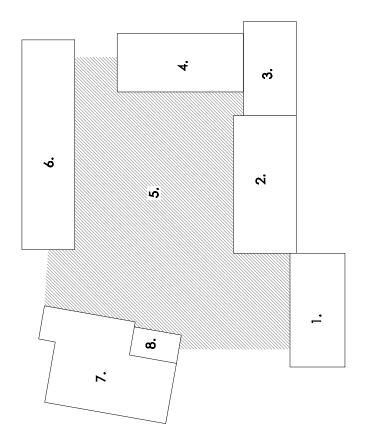
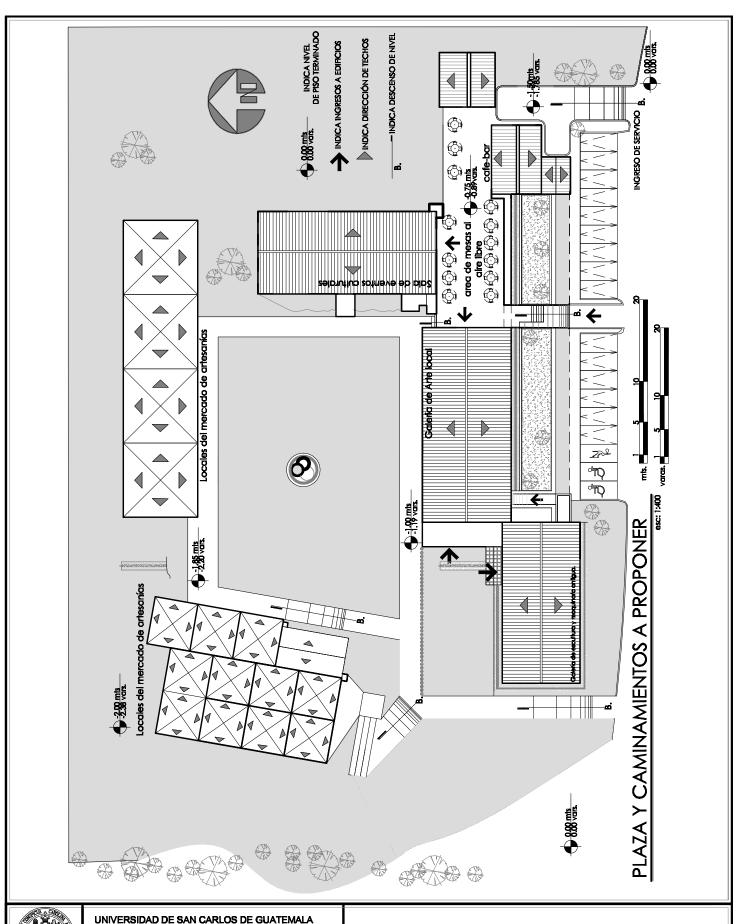


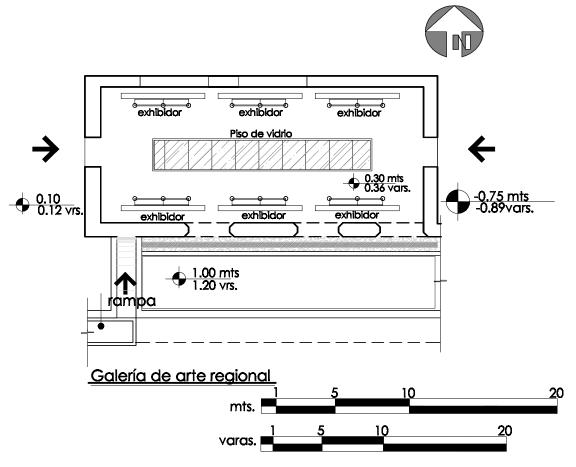
DIAGRAMA DE PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO



B. PLANOS DE LA PROPUESTA

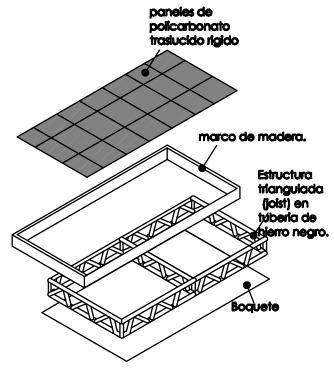






Análisis: El diseño en la antigua sala de secado, contempla la inclusión de un piso nivelado, en el cual un centro de vidrio templado permite a los visitantes observar los vestigios que por debajo se encuentran. siendo el ingreso este dirigido a las áreas de estar exteriores del café- teatro, y la oeste hacia, la sala de exposición escultórica.

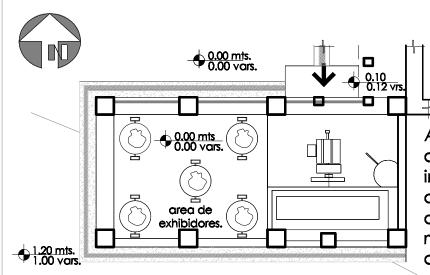
Además paneles con iluminación adecuada para muestras de pintura regional.



Detalle de soporte de piso transparente



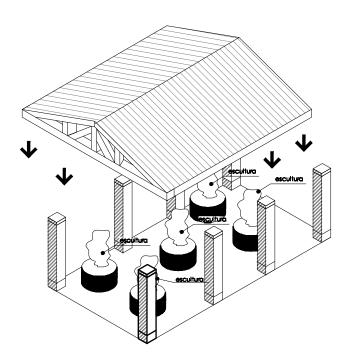
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Análisis: El diseño en la antigua sala de máquinas, contempla la inclusión de elementos exhibidores de objetos escultóricos así como de una autoiluminación de los mismos, dada su naturaleza de ambiente semi-abierto.

Sala de exposición escultórica

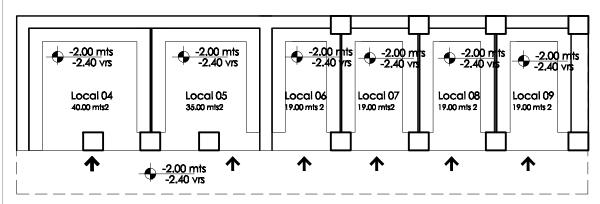




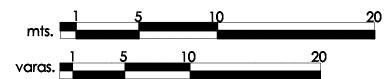
Área de exhibición de esculturas.



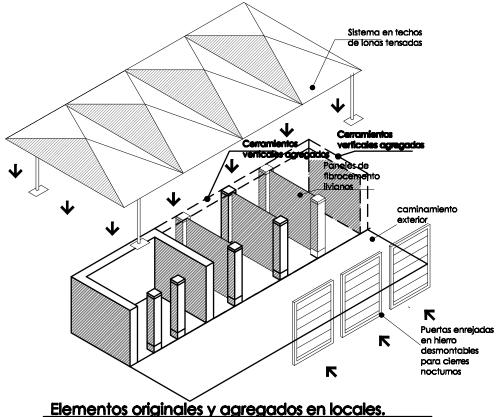




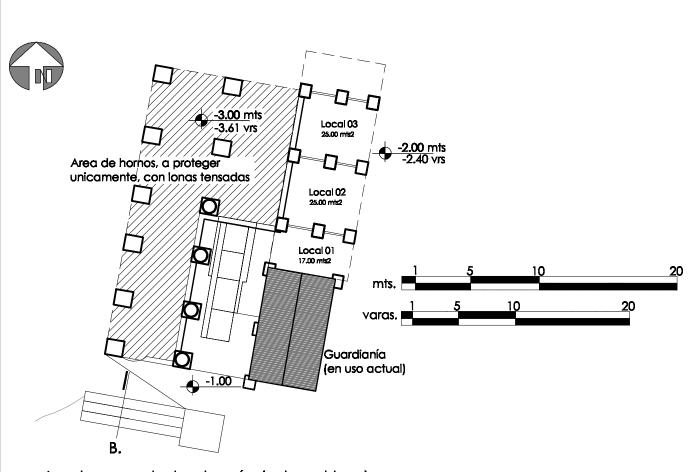
Locales mercado de artesanías (antes purgatorios)

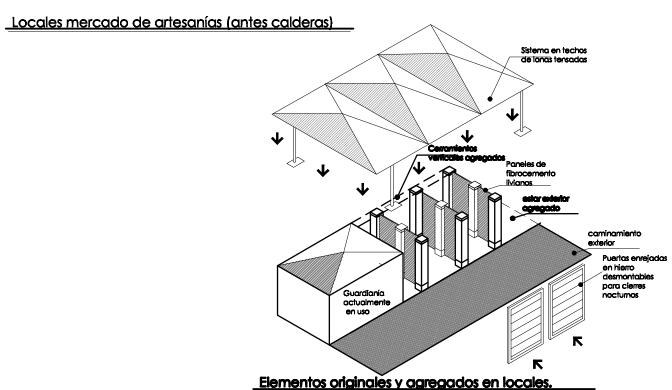


Análisis: El diseño en la antigua área de purgatorios, tanto en el área nor-este como norte del complejo, contempla la inclusión de locales los cuales conforman un pequeño mercado de artesanía local. el cerramiento en muros, restaurado del original con elementos agregados en materiales originales y con un cerramiento en techos de lona tensada.

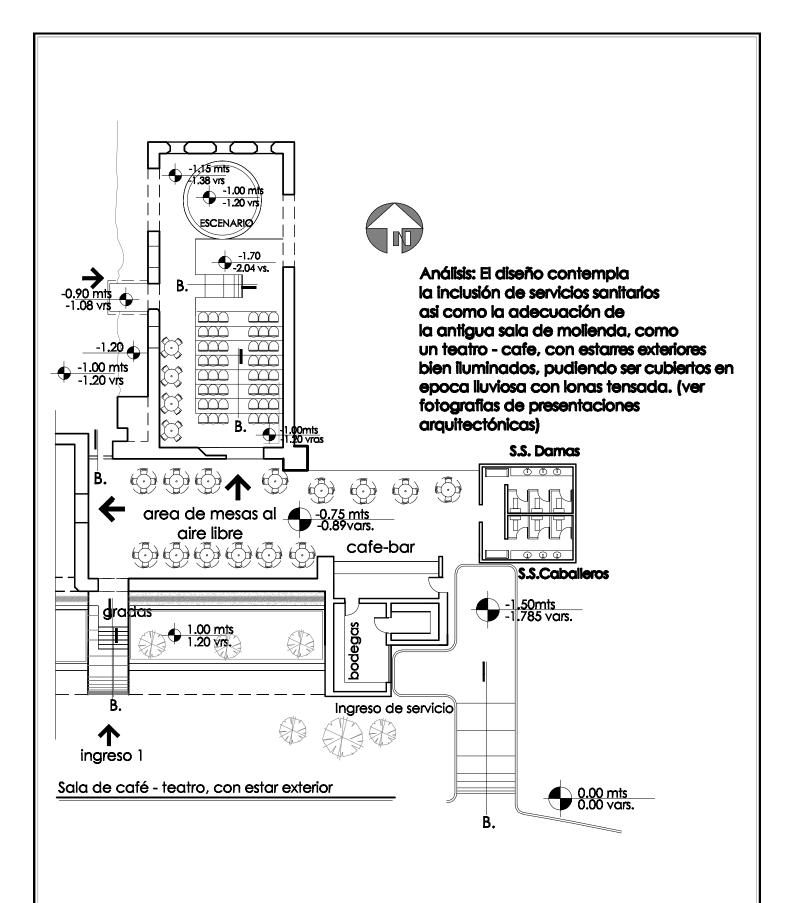




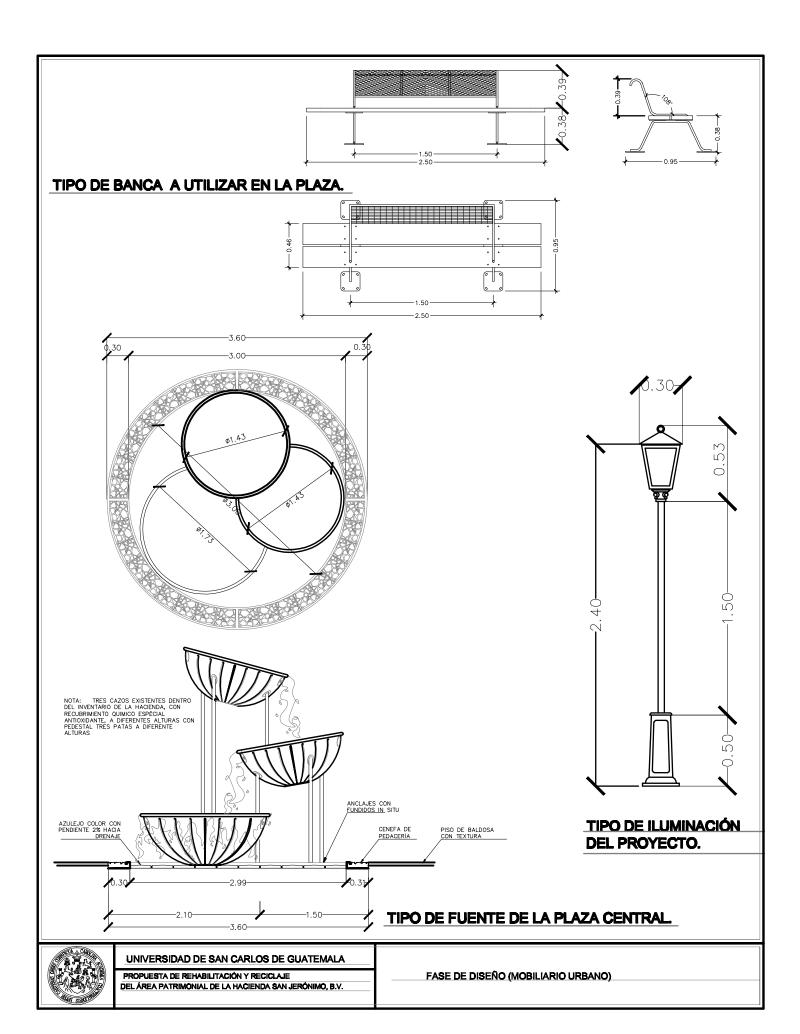


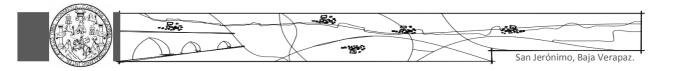










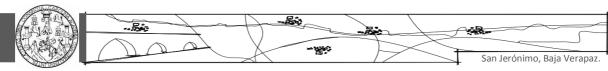


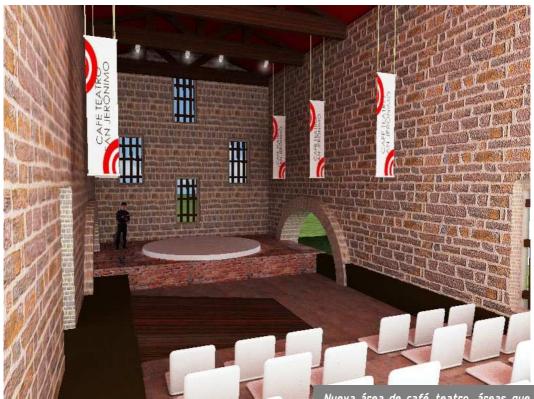
C. PRESENTACIONES ARQUITECTÓNICAS EN TERCERA DIMENSIÓN.



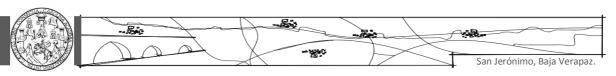
Nueva area de cate-teatro (areas de estar exterior) en lo que era antes los patios de













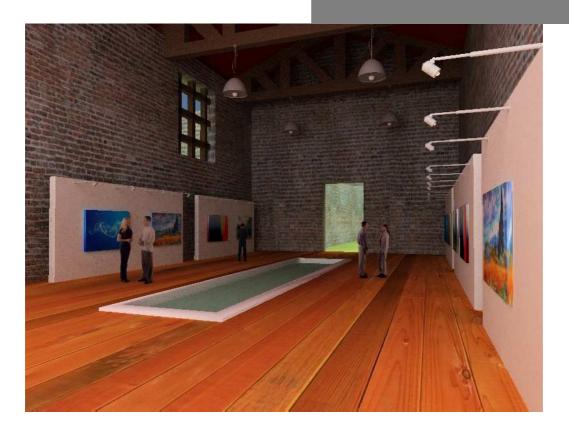


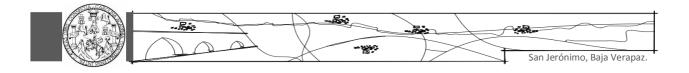






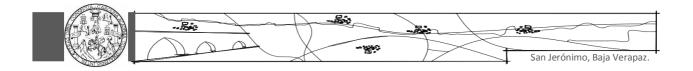
Nueva área museo de arte regional, antes sala de secado con techo corredizo







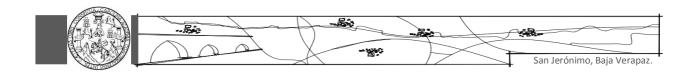
Vista aérea del conjunto con la nueva propuesta.

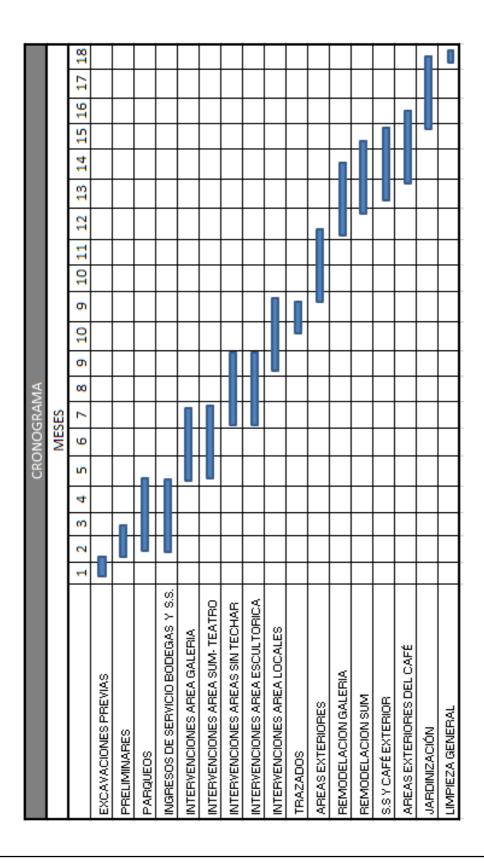


D. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMAS

DESCRIPCION	CANTIDAD		UNIDA	D PRECIO	UNIT.	SUBTOTALES	
PARQUEOS							
Trabajos preliminares	202	202		20,00)	4.040,00	
Estacionamientos		202		450,0		90.900,00	
Bordillos y banquetas		15		300,0		4.500,00	
		13		TOTAL R		99.440,00	
AREA DE SERVICIO							
S:S.	52	52		1.500,	00	78.000,00	
Ingresos y bodegas de S	. 16	16		1.100,	00	17.600,00	
				TOTAL R	ENGLON:	95.600,00	
CAFÉ EXTERIOR							
intevenciones de area	100		Mt.2	1.500,0	00	150.000,00	
Mobiliario	100	100		500,0	0	50.000,00	
				TOTAL R	ENGLON:	IGLON: 200.000,00	
TEATRO - S.U.M.							
intevenciones	75		Mt.2	1.500,	00	112.500,00	
Area de butacas	65		Mt.2	500,0	0	32.500,00	
lluminación	117		Mt.2	800,0	0	93.600,00	
Sonido	50		Mt.2	500,0	0	25.000,00	
	·			TOTAL R	ENGLON:	263.600,00	
AREAS EXTERIORES							
excavaciones previas	1100		Mt.2	800,00		880.000,00	
Bordillos y banquetas	1100			300,00		330.000,00	
fuente	2		Mt.2	500,00		1.000,00	
jardinización	1050		Mt.2	450,00		472.500,00	
		Ţ		TOTAL RENGLON:		1.683.500,00	
GALERIA DE ARTE							
intervenciones en area	259		Mt.2	1.500,00		388.500,00	
nueva estructura de piso	259		Mt.2	650,00		168.350,00	
iluminación	50		Mt.2	800,00		40.000,00	
paneles de exhibición	50		Mt.2	400,00		20.000,00	
	N:	616.850,00					
AREA DE EXPOSICION ESCULT	ORICA						
intervenciones en area	187		Mt.2	1.500,00		280.500,00	
Iluminación	25		Mt.2	800,00		20.000,00	
exhibidores	10		Mt.2	500,00		5.000,00	
						0,00	
				TOTAL RENGLO	N:	305.500,00	
LOCALES COMERCIALES							
intervenciones en area	315	315		1.500,00		472.500,00	
estructura de lona tensada	315		Mt.2	800,00	800,00		
piso	350	350		500,00		175.000,00	
cerramientos	110		Mt.2	500,00			
				TOTAL RENGLO	V:	954.500,00	

4.218.990,00







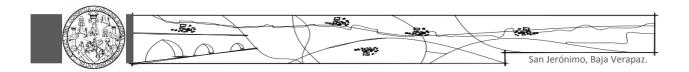
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- I. La Falta de elementos de auto sostenibilidad de La Antigua Hacienda San Jerónimo, y el consecuente deterioro en que se encuentra, muestra el carácter urgente de implementar planes de desarrollo como el presente anteproyecto.
- II. El municipio no cuenta con espacios reales de divulgación del arte local.
- III. Se concluye que "La Antigua Hacienda, San Jerónimo" no ha tenido la promoción turística necesaria, la cual debiera estar en un nivel muy superior
- IV. Elemento e intervenciones anteriores, han tenido una función protectora del patrimonio, siendo adecuados mas no óptimos, requiriendo incluir nuevamente la originalidad de los mismos o lo mas parecido posible

RECOMENDACIONES.

- I. Se recomienda la realización de una serie de excavaciones de tipo arqueológico previo a la ejecución de este anteproyecto en base a vestigios encontrados en épocas recientes
- II. Ante sugerencias de la dirección del centro, se recomienda la inclusión previa fase de ejecución, de un experto en zoología, para minimizar el impacto de los trabajos requeridos, en el entorno el cual es hábitat y santuario de una gran variedad de aves.
- III. Se sugiere mejorar el sistema actual y futuro de drenajes, siendo vital no dirigirlos hacia el cercano Río Grande por ser fuente hídrica de la comunidad, además de la inclusión de una planta de tratamiento de los mismos.
- IV. La participación ciudadana así como de las personas relacionadas, a La Asociación de Amigos del Museo, es indispensable para la realización de este proyecto, pues la comunidad y sus líderes son los mayores beneficiarios.



Bibliografía:

- ACEVEDO SALOMAO, EUGENIA Reciclaje en zonas patrimoniales México
- AGUILAR, CLAUDIA VIRGINIA, Guatemala Complejo pecuario regional las Verapaces, San jerónimo, baja Verapaz, 2005, tesis de grado Farusac
- BRENES CÓRDOBA, ALBERTO (2001).
 Tratado de los Bienes, Séptima edición, Editorial Juricentro. ISBN 997-1-101-3.
- <u>CARBONNIER, JEAN</u> (1965). Derecho Civil, Tomo II, Volumen I, Séptima edición, Barcelona: BOSCH, Casa Editorial.
- CARMEN MIRIAM GULARTE, Entrevistas personales, a la licenciada la Licda. fundadora de la asociación amigos del museo, San Jerónimo B.V.
- <u>CEBALLOS, MARIO</u>, Conservación de monumentos universidad de san Carlos.
- <u>CIFUENTES, CARLOS</u>, CONSERVACIÓN Y RECICLAJE DEL ANTIGUO COLEGIO "SAN JOSE DE LOS INFANTES"Y SU ENTORNO INMEDIATO. Tesis de grado FARUSAC 2004COTÍ
- <u>Diccionario Enciclopédico Sopena</u>,
 España
- GARCÍA PORTILLO, CAROLINA, mercado de artesanías San Lucas Tolimán, tesis de grado Farusac, 2005
- GLOSARIO GRAL. DE TÉRMINOS Y CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS EN GUATEMALA, USAC.
- Instituto Nacional de Estadística –INE CENSOS NACIONALES XI DE POBLACION Y VI DE HABITACION Guatemala, INE. 2,002

- INE. Instituto Nacional de Estadística.
 Atlas de Guatemala.
- INGUAT, Plan Operativo 1997.
- HISTORIA DE LA HACIENDA SAN
 JERÓNIMO, Museo del Trapiche. San
 Jerónimo B.V. folleto informativo.
- MOLINA SOTO, MARÍA ELENA, Valorización del Templo de San Sebastián y su Entorno Inmediato, Tesis de maestría, Arquitectura, USAC, 1995, P. 140
- <u>LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DE</u> LA NACION.
- <u>Lexicoteca-Moderna Enciclopedia</u>
 <u>Universal</u>, Círculo de lectores, Lisboa,
 1985
- LÓPEZ, CARLOS. Albergue para el Fomento del Ecoturismo "hacienda Vieja San Jerónimo" Baja Verapaz. Tesis de Grado FARUSAC 2004.
- LÓPEZ JAÉN, JUAN 1990 Cultura del Monumento Versus Cultura de la Ciudad. Monumentos y Proyecto. Jornadas sobre Criterios de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico: 28-35. Madrid.
- LOWELL, GUDMONSON, Mont Holyoke college Estados Unidos, Rutas de la esclavitud en África y América Latina. Editorial Universidad de Costa Rica, 2001, 487 p.
- PREÁMBULO DE LA CARTA DE <u>CRACOVIA</u>, sistema de información cultural, consejo nacional para la cultura y las artes República de México.
- <u>PUERTO, LEONARDO</u>, Revista Serrablo Diciembre 2001, Volumen 31, No. 122.
- REYES GAITÁN, JOSÉ FERNANDO, análisis del equipamiento recreativo y propuesta del centro deportivorecreativo para san jerónimo, baja Verapaz. Guatemala mayo del 2007